Aportes del empowerment de la gerencia social en la promoción de la corresponsabilidad de los usuarios del comedor comunitario la estancia de la Localidad de Fontibón

Edilberto Segundo Brito Pérez. ID. 688150

Tutor: Cindy Tatiana Carrero Torres

Abril 2021.

Corporación Universitaria Minuto De Dios Facultad De Ciencias Empresariales Maestría En Gerencia Social

Línea de investigación en Gerencia de Políticas Públicas y Sociales

Copyright © 2021 por Edilberto Segundo Brito Pérez. Todos los derechos reservados.

Agradecimientos

A los participantes del Comedor Comunitario La Estancia de la Localidad de Fontibón, por su disposición para compartir su experiencia de vida en este espacio de encuentro; al equipo de trabajo de la asociación Asoinpaz que me abrió las puertas de su organización para el desarrollo de esta investigación; y agradecimiento a la Secretaría Distrital de Integración Social por los servicios que le presta a la población en mayores condiciones de vulnerabilidad de la ciudad de Bogotá y que con su gestión, contribuye a la reducción del hambre y de la pobreza en nuestro país.

Resumen

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo identificar los aportes que desde el empowerment de la gerencia social se pueden efectuar en la promoción de la corresponsabilidad en los usuarios del comedor comunitario La Estancia de la Localidad de Fontibón, servicio social de la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá, así como a la implementación de la política pública de seguridad alimentaria desde los diferentes proyectos estatales, buscando aminorar su carácter asistencialista. Se alude a los principios de participación, equidad, corresponsabilidad y empowerment, desde el que hacer del magister de Gerencia Social, como agentes de transformación a través del empoderamiento de los beneficiarios del comedor, buscando un mayor impacto del proyecto de apoyo alimentario y su sostenibilidad en el tiempo.

Palabras clave: Seguridad alimentaria, corresponsabilidad, participación, asistencialismo, empowerment de la gerencia social.

Abstract

The objective of this research project is to identify the contributions that from the empowerment of social management can be made in promoting the co-responsibility of users of the community dining room La Estancia of the Town of Fontibón, social service of the District Secretariat of Social Integration of Bogotá, as well as the implementation of the food security public policy from the different food support projects, seeking to reduce its welfare character. The principles of participation, equity, co-responsibility and empowerment are alluded to, from which to do the Social Management magister, as

agents of transformation through the empowerment of the beneficiaries of the dining room seeking a greater impact of the food support project and its sustainability in time.

Keywords: food security policy, co-responsibility, participation, welfare, empowerment of social management.

Tabla de Contenidos

Capítulo 1. Introducción	_ 9
Capítulo 2. Descripción del problema	_ 11
Capítulo 3. Justificación	_ 27
Capítulo 4. Diseño Metodológico.	
Objetivos	
Aspectos metodológicos.	_ 38
Instrumentos de recolección de información.	41
Capítulo 5. Estado del arte.	
Capítulo 6. Marco referencial	
Marco Legal	_ 56
Marco Teórico.	_ 59
1. Política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá.	60
2. Generación de corresponsabilidad en los usuarios de la política de seguridad	l
alimentaria de Bogotá.	63
A. Conflictos sociales	66
B. Participación Ciudadana	68
C. Iniciativas Comunitarias	70
D. Inclusión social	_ 72
3. Metodología del empowerment de la gerencia social	_ 75
Capítulo 7. Trabajo de campo	_ 77
Capítulo 8. Resultados finales	_ 89
Capítulo 9. Conclusiones y recomendaciones	129
Referencias bibliográficas	140
Anexos	148
Anexo1	148
Operacionalización de Categorías o variables	148
Anexo 2.	150
Preguntas Para Entrevistas Y Grupos Focales	150

Lista de tablas

Tabla 1.	Actores, instrumentos y modalidades de aplicación utilizadas.	43
Tabla 2.	Familias que diligenciaron la encuesta	78
Tabla 3.	Familias que participaron en grupo focal	79
Tabla 4.	Personas entrevistadas de la organización operadora	80
Tabla 5.	Tabulación de información por categorías de análisis	89
Tabla 6.	Explicación a la pregunta por el tiempo límite para el uso del servi	icio del
comed	lor	107

Lista de figuras

Figura 1.	Árbol de Problemas	_ 22
Figura 2.	Edad de las personas que diligenciaron la encuesta	84
Figura 3.	Cantidad de personas que conforman la familia	84
Figura 4.	Número de personas de la familia que son beneficiarias del comedor.	85
Figura 5.	Familias con integrantes menores de 17 años.	86
Figura 6.	Tiempo de ser beneficiarios del comedor.	87
Figura 7.	¿Qué ha escuchado de la política de seguridad alimentaria?	104
Figura 8.	¿Para qué sirve una política pública de seguridad alimentaria?	104
Figura 9.	¿A qué cree que se refiere el concepto de ciudadanía alimentaria?	105
Figura 10.	Se debe tener un tiempo límite para el uso del servicio?	106
Figura 11.	Esquema de la pregunta por el tiempo límite para el uso del servicio del comedor	109
Figura 12.	Conflictos que se presenta con más frecuencia en el servicio diario del comedor	110
Figura 13.	Acciones de corresponsabilidad que el comedor espera de las familias	111
Figura 14.	Actividades en las que suelen participar las familias	112
Figura 15.	Espacios de participación a los cuales han sido convocadas las familias	113
Figura 16.	¿Le han solicitado su opinión frente a un tema que afectara el servicio del	
	comedor?	114
Figura 17.	¿Se organizan espacios de discusión o de generación de propuestas?	115
Figura 18.	Eventos organizados desde el comedor comunitario.	116
Figura 19.	Experiencia o trabajo comunal que hayan desarrollado desde el comedor.	117
Figura 20.	Reconocimiento en el comedor de personas líderes	119
Figura 21.	Explicaciones de quienes consideran que el comedor tiene Impacto en	
	territorio aledaño.	120
Figura 22.	Papel de la SDIS en el desarrollo del territorio.	121
Figura 23.	Beneficios recibidos del comedor comunitario.	123
Figura 24.	Impactos individuales, grupales o comunitarios que se han desarrollado de	esde
	el comedor comunitario.	125
Figura 25.	Actividades que se han desarrollado en el comedor comunitario.	127
Figura 26.	Aportes recibidos del comedor comunitario para una mejor calidad de vid	a.

Capítulo 1. Introducción

Es deber de todas las naciones el garantizar el bienestar de sus ciudadanos a través de manifestaciones tan particulares como la erradicación del hambre. América Latina, como epicentro de naciones en vía de desarrollo, muestra un panorama desalentador en temas de pobreza y desigualdad social, lo que lleva a la necesidad de adoptar políticas y programas que busquen cerrar las brechas de la inequidad, generar oportunidades para la generación de ingresos y disminuir los índices de pobreza y pobreza extrema (CEPAL, 2019). De modo general, el ideal de erradicación de la pobreza apunta a establecer una relación entre la generación de empleos estables que permitan a los ciudadanos obtener ingresos y así garantizar su mínimo vital. Sin embargo, la urgencia que conlleva la erradicación del hambre como la más importante manifestación de pobreza hace que la realidad de las acciones parta de definir programas para su eliminación, para iniciar el camino directo hacia la erradicación de la pobreza extrema (León et. al, 2004).

Si bien la lucha contra el hambre y la desnutrición no garantiza la erradicación de la pobreza, es un primer paso para obtener logros significativos en esta lucha. Para el caso de Colombia, y según los informes de la CEPAL sobre hambre y pobreza extrema (León et. al., 2004), el país muestra un nivel de pobreza extrema significativo en comparación con otros países como El Salvador o Nicaragua. Con base en esta realidad, el desarrollo de estrategias para la erradicación del hambre se convirtió en la bandera de varios gobiernos territoriales, a efectos de garantizar mínimo una porción de comida diaria a quienes no cuentan con formas de subsistencia.

En desarrollo de estas estrategias, en la ciudad de Bogotá a partir del año 2004 se implementó la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, cuyo principal objetivo fue garantizar una ración de comida diaria a poblaciones en situación de vulnerabilidad, a través del establecimiento de "comedores comunitarios" en diferentes localidades de la ciudad. Si bien esta política pública ha mantenido un marcado manejo "de arriba hacia abajo" (Sabatier, 1986), los cambios contextuales y de tendencia política en las administraciones sucesivas a la de Luis Eduardo Garzón, muestran la necesidad de adoptar enfoques de participación comunitaria que articulen directamente a los beneficiarios de cara a constituirse en una política que adopte criterios de corresponsabilidad social y no netamente asistencialistas.

Sin embargo, en la práctica, ha prevalecido el abordaje de la estrategia asistencialista, lo cual ha dejado de lado la responsabilidad de los beneficiarios de los servicios alimentarios, pues es un servicio gratuito que incluye levemente la orientación nutricional, estrategias de inclusión social y demás servicios complementarios. La medición a través de indicadores de impacto de la intervención, evidencian que no se cuenta con la participación activa de la población objetivo.

En particular, para analizar la problemática se plantea el desarrollo de un estudio de caso tomando como referencia el comedor comunitario Zona Franca La Estancia, ubicado en la localidad de Fontibón, al occidente de la ciudad de Bogotá, abordando los diferentes actores, y buscando generar recomendaciones para el fortalecimiento de estos espacios, desde los elementos de análisis que brinda la Gerencia Social y el empowerment, para la promoción de la corresponsabilidad de los usuarios del comedor comunitario.

Capítulo 2. Descripción del problema

Identificación del problema.

Antecedentes. El programa "comedores comunitarios" se establece como un servicio social dirigido especialmente a ciudadanos en situación de inseguridad alimentaria, el cual ha logrado consolidarse por más de quince años en Bogotá (2004 a 2021). Se ha establecido como un servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) dirigido especialmente a niñas y niños entre los 5 y 17 años, mujeres gestantes y lactantes y personas mayores. También se prioriza la atención a personas con discapacidad y ciudadanos en general en situación de inseguridad alimentaria severa. Por medio del programa se les brinda alimentación balanceada [almuerzo caliente de lunes a sábado], además de un acompañamiento que se establece desde el componente social del proyecto, para fortalecer las capacidades en las personas y familias a través de procesos de inclusión social (SDIS, 2020).

Es importante tener en cuenta que debido a la pandemia del Covid-19 y los decretos del gobierno nacional para garantizar el distanciamiento social como medida para mitigar el contagio, los comedores comunitarios cesaron sus actividades entre marzo y mediados de julio de 2020. Después de realizar una serie de adaptaciones en el servicio para garantizar la bioseguridad de las personas, continuaron en operación 120 comedores comunitarios, que benefician a 32.870 participantes en todas las localidades de Bogotá, mediante una modalidad tercerizada con entidades sin ánimo de lucro.

Sin embargo, si bien el programa busca fortalecer a los destinatarios y a sus familias a través de procesos de desarrollo de capacidades e inclusión social por medio de la

vigilancia a los procesos de nutrición, la garantía de un almuerzo diario y el acompañamiento en la construcción de hábitos nutricionales y de salud física, el mecanismo casi unilateral de abordaje de la problemática de alimentación, ha encontrado algunas fallas al no vincular activamente a los beneficiarios, lo cual ha generado cierto nivel de asistencialismo, evidenciado en personas que han permanecido en el servicio por más de 10 años, sin que se evidencie en ellas, intensiones de desvincularse del beneficio alimentario.

Por otra parte, los recursos asignados para el buen funcionamiento de los comedores comunitarios, no alcanzan a cubrir todas las necesidades que demanda el proyecto, ya que se solicita más de lo que se puede ofrecer. En este punto, es importante considerar que las instituciones públicas se rigen por una normatividad, un presupuesto y unas limitaciones, que afectan la ejecución de las políticas públicas en general y los proyectos en particular, ya que estas determinan su alcance e incluso las mismas organizaciones sociales ejecutoras de la política, no puedan impactar como se esperaría, porque no tienen la autonomía para ir más allá de las obligaciones contractuales previamente establecidas.

Además, las instituciones del distrito capital son altamente politizadas en cada cambio de administración, y se suelen presentar irregularidades tanto en el manejo de los recursos como en los criterios de vinculación de los beneficiarios y en algunas ocasiones, se desmerita y se anula el trabajo desarrollado por la administración anterior.

Más allá de generar intervenciones estructuradas con procesos continuos, la administración distrital se ha concentrado más en dar soluciones mediante acciones de

corto plazo que den resultados inmediatos, dejando en el aire otras situaciones que no alcanzan a ser atendidas en los procesos del proyecto de seguridad alimentaria.

En el diseño de las políticas públicas se establecen objetivos a mediano y largo plazo, tanto en la formulación y posteriormente en la implementación; allí se identificó, que algunos de los ajustes que se han realizado en los comedores comunitarios a lo largo de los años, han implicado modificaciones que han generado insatisfacción tanto en los beneficiarios del proyecto como en los operadores encargados, dejando como resultado otra problemática sin resolver a raíz de la inconformidad de las partes.

Todo lo anterior ha conllevado que el trabajo institucional haya quedado estancado en la primera fase de intervención de la política de seguridad alimentaria, es decir, atendiendo la necesidad inmediata de las personas del hambre y la desnutrición, en especial de la población más vulnerable de la ciudad, garantizándoles el acceso a unos servicios que provean el mínimo vital requerido por las personas, desde servicios tales como el de comedores comunitarios. Sin embargo, las estrategias de intervención del proyecto no han podido incidir de manera significativa en la corresponsabilidad y en la rotación de los beneficiarios de los servicios; todo lo contrario, se ha ido perdiendo su relevancia y ha empezado a desdibujarse su transversalidad en los ejes de impacto social dentro del plan de desarrollo en las últimas administraciones de la ciudad.

Descripción del problema. Después de realizar un análisis general de varias problemáticas identificadas en los comedores comunitarios en la ciudad de Bogotá, se hace necesario abordar desde la gerencia social, el desarrollo de un proyecto de investigación donde se pueda identificar cuál es el sentido de pertenencia, de apropiación

y de corresponsabilidad presentes en las familias vinculadas al proyecto, particularmente en el comedor comunitario de La Estancia ubicado en la Localidad de Fontibón.

Se parte de una descripción sociodemográfica general del territorio y de su población, tomando como referencia, informes generales del Comedor Zona Franca la Estancia de la Secretaria Distrital de Integración Social, así como un documento elaborado por el psicólogo Marwin Alexander Salinas (2019) quien trabajó con esta comunidad.

Descripción General del Territorio. El comedor comunitario La Estancia se encuentra ubicado en la localidad de Fontibón, al occidente de la ciudad de Bogotá, en un sector que anteriormente eran terrenos baldíos, y que hoy día se ha urbanizado, principalmente por conjuntos residenciales de casas y torres de apartamentos. Según información del DANE del año 2011, para la localidad de Fontibón se registró que el 2,2% de sus habitantes se encuentran en pobreza y en la UPZ 77- ZONA FRANCA, el 62.5% de los ciudadanos pertenecen al estrato socioeconómico bajo. A nivel de vivienda, tan solo el 18.8% de la población posee vivienda, que comparado con el resto de la ciudad, en la localidad de Fontibón es donde se presenta la mayor población sin vivienda propia. El aspecto que más influye en el indicador de necesidades básicas insatisfechas es "alta dependencia económica", seguido de hacinamiento crítico.

En cuanto al sector de educación, en Fontibón se localizan 20 colegios oficiales; en lo que refiere a la UPZ Fontibón Zona Franca, ésta concentra el mayor número de establecimientos educativos oficiales, con 14, le sigue la UPZ Fontibón San Pablo con 3 establecimientos, La UPZ Modelia con 2 establecimientos y la UPZ Capellanía, con un solo establecimiento educativo oficial. Así mismo la localidad cuenta con oficinas de

entidades administrativas de servicios públicos como la Alcaldía Local de Fontibón, la Estación de Bomberos, la novena estación de Policía de Fontibón, el Cuerpo de Defensa Civil, el Cementerio de Fontibón y Funerarias Privadas. También están presentes el Consejo de Riesgo y Cambio Climático (Fuente: Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Junio 2018).

Características de las Instalaciones del comedor comunitario la Estancia. Es un inmueble de dos niveles ubicado en la calle 14 B # 119 A - 71, barrio La Estancia, UPZ 77 Zona Franca, Localidad Fontibón y forma parte de la llanura aluvial de la Sabana de Bogotá, lo cual permite que su topografía sea totalmente plana y que su territorio forme parte de la cuenca baja del río Bogotá. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que por su situación geográfica e hidrográfica, la localidad esté expuesta a riesgos por inundación; se resalta la proximidad del humedal Meandro del Say. Es una zona de actividad económica industrial, comercial y conjuntos cerrados de vivienda tipo apartamento y casa. En la cuadra donde se encuentra el comedor, la Calle 114 A es la vía principal de acceso, por donde transita un buen número de rutas de transporte urbano, ruta alimentadora de Transmilenio para el sector, y estructura vial pavimentada.

Historia del comedor comunitario la Estancia. El comedor comunitario comienza a funcionar a partir del mes de julio del año 2006. Funcionó en un inicio en el conjunto de casas de Canapro (al respaldo de su actual lugar de funcionamiento). Entre 2006 y 2018 los criterios para ingresar al servicio del comedor comunitario se enfocaban en la condición de inseguridad alimentaria de las familias, es decir, que por sí mismas no pudieran garantizar el suministro adecuado de alimentos en cantidad y calidad para una

alimentación balanceada. A partir de julio de 2018, se ajustaron los criterios de ingreso, permanencia y egreso de los servicios sociales, a través de la resolución 0825/2018, en la que se establece como requisito para acceder al servicio, el contar con un puntaje SISBEN inferior a 46.77, de la ciudad de Bogotá.

Debido a este último criterio establecido para el acceso al programa, se dificultó que nuevas personas ingresaran al comedor comunitario, pese a necesitarlo, pues por ser sector residencial de conjuntos cerrados los que quedan aledaños al comedor, el puntaje SISBEN de las familias suele ser superior al mínimo establecido. Por esta razón para el convenio de asociación que se firmó en agosto de 2019, se redujo la cobertura del servicio en 50 cupos, pasando de 250 iniciales a 200 en la actualidad.

Descripción de la población. A inicios del año 2021, el Comedor Comunitario contaba con la atención de los 200 usuarios, en donde se clasifican los siguientes grupos etarios para las porciones servidas: niños de 3 a 5 años, de 6 a 8 años, de 9 a 13 años y beneficiarios mayores de 14 años. La población está conformada por niños y niñas escolarizados el 100%, los jóvenes de 13 a 17 años se encuentran estudiando y 5 de ellos prestan servicio social, el cual genera inasistencia en los días que realizan esta labor; existen también adultos entre los 18 y 58 años quienes son participantes en edad productiva pero que su actividad económica no es favorable y están en búsqueda de trabajo o inician sus estudios en el Sena; y asisten también personas mayores de 60 años con mayor regularidad en el servicio, así como personas en condición de discapacidad, en su mayoría mental. Los beneficiarios se encentran en vulnerabilidad, pues sus condiciones socio-económicas son bajas, con niveles de pobreza media. En el comedor

también se pueden encontrar personas recuperadoras de oficio y familias en condición de desplazamiento víctimas de la violencia de grupos armados, entre otros.

En el Comedor Comunitario Zona Franca La Estancia, se evidenciaron aspectos que inciden en el estilo de vida y en el ambiente que se vive en la localidad de Fontibón. Un punto significativo tiene que ver con el desconocimiento del ciudadano de las diferentes redes institucionales, lo que incidió en la necesidad que se propicien espacios para fomentar un tejido social y así promover gestiones para lograr el inicio de proyectos de interés para la comunidad y de esta manera acceder a los derechos de los ciudadanos. A raíz de esto, el rol de profesional social del comedor, junto con el apoyo de entidades privadas y gubernamentales, cumple la función de desarrollar actividades con la población orientadas al fortalecimiento de los valores, estimular los lazos afectivos, la responsabilidad y el respeto entre padres e hijos para generar en ellos mejores relaciones basadas en el rol como ciudadano activo.

Dentro de las actividades desarrolladas, ha sido importante fomentar mejoras en la convivencia y en la apropiación de los derechos de manera lúdica, mediante espacios de construcción colectiva donde se desarrollan temas vivenciales.

Dentro de las principales problemáticas de la población que se han venido evidenciando, se encuentran:

- ✓ Desempleo o informalidad de las personas en edad económicamente activa.
- ✓ Se evidencia un sector de invasión que no cuenta con servicio de gas legalizado, y con reciente legalización del servicio de agua potable.
- ✓ Existen personas mayores de 60 años que no cuentan con redes de apoyo.

- ✓ Se evidencia una pobreza oculta, al identificarse viviendas de conjuntos de apartamentos y casas, pero con inestabilidad laboral, lo cual no genera la solvencia económica necesaria para cubrir sus necesidades básicas.
- ✓ Conflictos familiares y elevado consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes del territorio.

Es importante mencionar que las diferentes situaciones de precariedad y vulnerabilidad en las que vive parte de la población que asiste al comedor, son producto de un estilo de vida adquirido o heredado y el desconocimiento de su ciudadanía, así como la forma adecuada de ejercerla, sin desconocer que los procesos migratorios que se han venido generando dentro de la población es una estrategia de adaptación a nuevos entornos, tratando de suplir sus necesidades con las habilidades, conocimientos y niveles de aprendizaje mínimos o nulos que implica proceder del área rural, frente a los retos y exigencias de la vida urbana.

Por lo anterior, se concluye que en la mayoría de los participantes del proyecto, ya sean adultos mayores o adultos en edad productiva, niños y niñas escolares, tienden a presentar lazos y relaciones familiares frágiles o nulas y por ende no contar con apoyo en situaciones de crisis ya sean sociales, económicas o de salud, lo cual afecta su proyección de futuro, incidiendo en que se desarrollen o vivan en el presente, desconociendo las amplias posibilidades de mejorar la convivencia y el bienestar a través del fortalecimiento de dichos lazos y redes.

Por la ubicación del comedor en la UPZ 77-Zona Franca, la cual es cercana a la UPZ 75 - Fontibón Centro, la población cuenta con redes de apoyo a nivel institucional

privado y gubernamental, pues es allí donde se ubican los principales servicios de las entidades del distrito.

En relación a la operatividad del comedor comunitario, las últimas organizaciones que han operado el servicio son:

- 1. Fundación REMA restaurando con manos de amor. Convenio 8806/2018, con fecha de inicio del 14/11/2018 y finalización el 13/04/2019. 250 cupos. 113 días de operación.
- Corporación comedores comunitarios en red CORPOCCORED. Convenio 8892/2019, con fecha de inicio del 28/08/2019 y finalización el 02/05/2020. 200 cupos.
 203 días de operación
- 3. Asociación integral para la paz ASOINPAZ. Convenio 7814/2020, con fecha de inicio del 29/07/2020 y finalización el 15/01/2021. 200 cupos. 138 días de operación.

Cada una de las organizaciones que han operado el servicio, han contado con un profesional que coordina el servicio en sus temas operativos y técnicos, un profesional que realiza el acompañamiento social a las familias, y un equipo de auxiliares de cocina para la preparación y servido de los alimentos.

Es importante resaltar que estas organizaciones operadoras son entidades sin ánimo de lucro que surten un proceso competitivo bajo el decreto 092 de 2017, donde es evaluada su capacidad financiera y experiencia en la ejecución de programas de apoyo alimentario y trabajo social-comunitario. Se opera bajo la modalidad de Convenio, lo cual implica el aporte de cada una de las partes; en el caso de las ESALES, aportan en talento humano con su respectiva dotación (un-a nutricionista), aportan el espacio físico funcional (sea

propio o arrendado), pago de servicios públicos, entre otros. Esto implica que son organizaciones sociales con trayectoria y con cierto músculo financiero que les permitan respaldar el contrato y realizar los aportes respectivos. A su vez, se requiere de una adecuada estructura administrativa que le permita la solicitud y entrega de pedidos para la operación alimentaria, manejo de facturación, trámites de cobro ante la interventoría del proyecto y la entidad contratante, manejo del personal, elaboración de informes financieros y de los componentes técnicos entre otras, garantizando así la ejecución durante todo el convenio. Para tener una idea de la magnitud del convenio, se toma como referencia la vigencia 2021 donde en el primer semestre se realizó proceso competitivo para la operación de comedores con una duración de nueve (9) meses, y un valor total de \$567.596.400, donde la Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de \$522.680.400 y el Asociado aporta en dinero o especie la suma de \$44.916.000 (proceso competitivo SECOP II: SDIS-DCT092-01-2021).

Formulación del problema. Después de realizar un análisis de los factores identificados en el proyecto de investigación, mediante una observación y una comprensión de los fenómenos sociales del entorno, de la parte administrativa y organizacional, así como de los comportamientos de las personas en el servicio, en el caso específico del comedor comunitario La Estancia, se define como problemática principal y como pregunta central a desarrollar en el marco de la investigación la siguiente: ¿existe una corresponsabilidad en los beneficiarios del comedor comunitario La Estancia de la Localidad de Fontibón que los oriente al mejoramiento de sus condiciones de vida y a la superación de la inseguridad alimentaria?

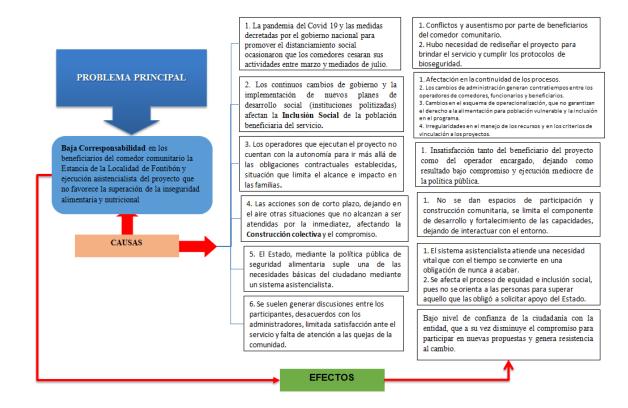
Árbol de problema.

La articulación de esta pregunta inicial se estableció a partir de la metodología del *árbol de problemas* la cual "es una técnica participativa que ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones causales que lo explican" (Martínez y Fernández, 2012, p. 1).

Este árbol de problemas articula tres niveles de análisis: la raíz que son las causas, el tronco que es el problema central y las ramas o copa del árbol que son los efectos o consecuencias: "la lógica es que cada problema es consecuencia de los que aparecen debajo de él y, a su vez, es causante de los que están encima, reflejando la interrelación entre causas y efectos" (Martínez y Fernández, 2012, p. 1).

Ahora bien, para relacionar los componentes del problema, en la figura 1 se puede observar el árbol de problemas que sustenta la presente investigación.

Figura 1. Árbol de Problemas



En el árbol de problemas presentado, se comprenden las posibles causas, sus efectos y el problema identificado en los análisis, aludiendo a un modelo asistencialistapaternalista que en la práctica tiene el proyecto de comedores, así como el grado de corresponsabilidad de los participantes del Comedor Comunitario de la Estancia, como las problemática de mayor relevancia, en el cual intervienen tres actores: 1) Los beneficiarios de Comedor Comunitario de la Estancia, los cuales se ven afectados por los cambios en los lineamientos y enfoques del proyecto, según la administración de turno; 2) Los Operadores del Comedor Comunitario de La Estancia, que se enfocan en cumplir los lineamientos de la entidad y no van más allá para impactar en la comunidad; 3) La

Secretaría Distrital de Integración Social, que con los diferentes cambios de administración, afecta la orientación de la política pública alimentaria y del proyecto de comedores.

En este sentido, las dificultades de la vinculación con los beneficiarios aumentan, pues los intentos de participación de las comunidades están condicionados a la gratuidad de los servicios prestados, con lo que un cambio que implique modificar las cargas entre los actores o solicitar participación de las comunidades, decanta en un posible fracaso de la intervención. Ante esta panorámica Chávez (2017, p. 19) manifiesta que:

"Los comedores comunitarios al igual que los demás servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social y otras entidades del distrito, atraviesan por un proceso de revisión y restructuración, en el cual se está haciendo un cambio de orientación desde el enfoque de los derechos, para algunos asistencialista, para transitar hacia su garantía a partir de la corresponsabilidad, agencia e intervención directa de los ciudadanos en su propia realidad como individuo, parte de una familia y una comunidad".

En el análisis anteriormente expuesto se pueden identificar para el proyecto de investigación, las siguientes problemáticas:

Se suelen generar conflictos en el espacio del comedor comunitario principalmente en discusiones entre los participantes, desacuerdos con los administradores, limitada satisfacción ante el servicio y falta de atención a las quejas de la comunidad, situación que afecta la continuidad de la prestación del servicio de comedores comunitarios a la población sujeto de atención de la Secretaria de Integración Social, así como la confianza de la ciudadanía hacia la entidad, pues la identifican como ineficiente.

La pandemia del Covid 19 y las medidas decretadas por el gobierno nacional para promover el distanciamiento social, ocasionaron que los comedores cesaran sus actividades entre mayo y mediados de julio de 2020. Dicha situación generó conflictos y ausentismo por parte de beneficiarios del comedor comunitario y fue necesario reestructurar la atención que se ofrecía en los espacios dispuestos para el servicio alimentario, para así cumplir con los protocolos de bioseguridad estipulados por el gobierno nacional y las entidades distritales (distanciamiento social, evitar aglomeraciones, elementos de protección personal de los funcionarios, etc.).

Los continuos cambios de gobierno y la implementación de nuevos planes de desarrollo distrital y locales, han afectado la continuidad de los procesos de la política de seguridad alimentaria y en muchas ocasiones el trabajo de la administración saliente se pierde por dichas dificultades. Por otra parte, los cambios de administración han generado contratiempos entre los operadores de los comedores, los funcionarios y los cambios en el esquema de operacionalización de Seguridad y vigilancia y dichas situaciones no garantizan el derecho de alimentación para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Por otra parte, las organizaciones sociales que ejecutan el proyecto, que son entidades sin ánimo de lucro, no cuentan con la autonomía para ir más allá de las obligaciones contractuales establecidas, situación que limita el alcance del proyecto y por otra parte se genera insatisfacción tanto del beneficiario del proyecto como del operador encargado, dejando como resultado otra problemática sin resolver a raíz de la inconformidad del cliente.

Las acciones que se han venido desarrollando en los comedores comunitarios son de corto plazo, dejando en el aire otras situaciones que no alcanzan a ser atendidas por la inmediatez en la que son abordados los procesos del proyecto de seguridad alimentaria; dicha situación no ha permitido que se den espacios de participación e integración, limitando el componente de desarrollo, integración social y fortalecimiento de las capacidades.

El Estado, mediante la política pública de seguridad alimentaria, pretende suplir una de las necesidades básicas del ciudadano, mediante un sistema asistencialista que afecta el proceso de equidad y de inclusión social como criterios necesarios para abordar necesidades básicas de forma integral y que sean sostenibles en el tiempo para los beneficiarios de los comedores comunitarios. Si bien el asistencialismo tiene como fin atender una necesidad vital, ante los ojos de las poblaciones vulnerables se ha convertido con el tiempo, en una obligación de nunca acabar.

Las instituciones son altamente politizadas en cada cambio de gobierno por lo cual se presentan irregularidades tanto en el manejo de los recursos como en los criterios de vinculación de los beneficiarios al servicio y también en algunas ocasiones, se desmerita o se anula el trabajo desarrollado por administraciones anteriores perdiendo así los procesos y los avances logrados.

Modelo de Análisis.

Un plan estratégico de intervención desde la Gerencia Social permite aportar a una mayor corresponsabilidad de los beneficiarios del comedor comunitario la Estancia, empoderar a la comunidad, a los beneficiarios del comedor, a la parte administrativa y a

funcionarios de ámbito público y privado, con el fin de reducir el nivel de asistencialismo que presentan los beneficiarios del comedor comunitario la Estancia de la Localidad de Fontibón.

Dentro del proceso de comedores, es la gratuidad del servicio lo que ha redundado en que el desarrollo de procesos de participación comunitaria e inclusión social, no sean llamativos para los beneficiarios, lo cual puede verse como un obstáculo para generar criterios de corresponsabilidad entre los diferentes actores, decantando en condiciones que limitan el éxito y el cumplimiento de los objetivos del programa. Con el desarrollo de este trabajo de investigación, se busca identificar los aportes del empowerment de la gerencia social en la promoción de la corresponsabilidad de los usuarios del comedor comunitario la estancia de la Localidad de Fontibón.

Capítulo 3. Justificación

a. Importancia de la investigación para la gerencia social.

Los programas de asistencia alimentaria buscan mitigar las situaciones de riesgo nutricional en poblaciones vulnerables. En países como Colombia, estos programas han contado con amplia trayectoria, en donde los principales beneficiarios han sido las personas mayores, las mujeres lactantes o en embarazo y, niños y adolescentes. Siendo la erradicación del hambre una de las variables de abordaje de disminución y erradicación de la pobreza en países en vía de desarrollo (Abramo et. al., 2016), la estrategia de comedores comunitarios existente en Bogotá desde 2004, se ha centrado en mitigar los efectos del hambre en ciertos grupos poblacionales, manteniendo su característica de ser un apoyo gratuito hasta el día de hoy, marcadamente asistencialista.

Es así como en la gerencia social se identifican importantes aportes que desde categorías como el empowerment, se pueden efectuar a este tipo de programas de apoyo alimentario, buscando incrementar el impacto en la población vulnerable que se beneficia del proyecto, haciéndola más corresponsable, consciente y comprometida con su propio desarrollo.

Para la gerencia social cobra un papel relevante el incidir en los proyectos estatales, al lograr que su cuerpo de conocimientos y prácticas emergentes favorezcan la intervención con todos los actores involucrados en la resolución de los problemas que entraban el desarrollo social, en el caso específico de esta investigación, en los proyectos de atención alimentaria para poblaciones vulnerables de la ciudad de Bogotá.

b. Importancia de la investigación para los gerentes sociales.

Con respecto a la importancia de la investigación para los gerentes sociales encargados del programa, cabe tener en cuenta que el servicio de alimentación prestado en los comedores comunitarios ha cambiado en cada periodo de gobierno, principalmente en lo que respecta a sus aspectos administrativos, en razón al cambio de intereses políticos manifestados en la reformulación de la estrategia, las reestructuraciones de proveedores, y en razón a algunos conflictos suscitados entre los actores que participan del programa. Por tal razón, cobra especial importancia el análisis de las causas de la problemática que se abordan en este proyecto de investigación, a fin de poder brindar elementos de tipo cualitativo que se traduzcan en posibilidades de mejora en la implementación de la política de seguridad alimentaria en la ciudad, para articular de esta manera los intereses y capacidades de los actores del proyecto y de la política.

Es decir, que con la presente investigación, se pretenden identificar los principales aportes que el empowerment puede ofrecer para incrementar el impacto del proyecto en la comunidad y lograr una mayor eficiencia y eficacia en la inversión de los recursos a cargo de los gerentes sociales de la capital Colombiana.

Se busca a su vez, que la revisión de datos como el número de comedores por localidad en la ciudad, el número de beneficiarios, las formas de contratación de los operadores, el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación a la estrategia, el factor misional de la política de seguridad alimentaria y nutricional de Bogotá, y la percepción que desde los usuarios se tiene de la estrategia con el gobierno de turno en comparación con los de años pasados (Lovera González, 2014), provean de

nuevos elementos de juicio para la restructuración de los proyectos de atención alimentaria.

c. Importancia de la investigación para la organización donde ésta se realiza.

En cuanto a los beneficiarios del comedor comunitario la estancia, así como para la organización operadora del servicio, la pertinencia de esta investigación se apoya en identificar aspectos que favorezcan el compromiso y un mayor grado de corresponsabilidad de la población beneficiaria, así como estrategias de intervención del operador que sean de mayor agrado para los beneficiarios y que tengan un mayor alcance, dirigido a la comunidad circundante del espacio del comedor.

d. Importancia de la investigación para el problema que se desea estudiar.

La justificación del proyecto en lo que tiene que ver con el problema que se estudia, radica en que a partir de la reunión de experiencias y documentación, se espera generar recomendaciones que incidan en el fortalecimiento futuro de estos espacios de asistencia, inclusión e integración social, reconociendo la importancia de la inclusión de los beneficiarios como población objetivo, fomentando la participación de todos los actores en aras de actuar bajo criterios de corresponsabilidad.

e. Pertinencia de la investigación frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
 (ODS).

Finalmente, frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se destaca que la revisión documental y la reunión de experiencias parte de reconocer a Colombia como miembro de la Organización de Naciones Unidas, organismo multilateral que ha planteado la necesidad de erradicar el hambre y todas las formas de pobreza, como uno

de los 17 ODS 2015 – 2030. Según la ONU, una de cada 9 personas en el mundo está subalimentada y de ese porcentaje, 12.9 % habita en países en vía de desarrollo (CEPAL, 2020). Estas cifras y el compromiso del Estado colombiano de ejecutar acciones en pro del cumplimiento de los ODS, redundan en la importancia de realizar una investigación que muestre los avances y desaciertos que se han presentado en las formas políticas de la mitigación del hambre.

Esta investigación aportará al objetivo 2 meta 2.1 y 2.2 y 10 meta 10.2 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de lograr un fortalecimiento en el comedor comunitario de la Estancia, logrando así de esta manera vincularlo con los ODS:



- 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.



10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Capítulo 4. Diseño Metodológico.

Tipo de Investigación.

El tipo de investigación propuesta es descriptiva, acercándose a la realidad del servicio del comedor comunitario y a su vez, acotando la perspectiva de los actores que intervienen en el servicio prestado por los comedores comunitarios en Bogotá. En este sentido, el tipo de investigación permite explicar de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés. Por otra parte, el carácter descriptivo requiere que el estudio sea orientado con mayor precisión, mediante la experiencia y el conocimiento del escenario social que se va a investigar, para que de esta forma se puedan formular las preguntas requeridas y así poder intervenir desde la Gerencia Social en las necesidades más sentidas en este proceso de investigación.

Se plantea el desarrollo de un estudio de caso con un 20% de las familias beneficiarias del comedor comunitario la estancia de la localidad de Fontibón, para así reconocer los procesos, actores, contextos y momentos críticos de los acontecimientos o hechos que son evaluados, para de esta manera explorar las causas y consecuencias de un problema. El concepto sobre estudios de caso más popular y aceptado en la academia es el de Yin (1994), quien lo define como: "Una investigación empírica de un fenómeno contemporáneo en su contexto en la vida real, especialmente cuando las fronteras entre fenómeno y contexto no son claramente evidentes (p. 13)." En este sentido, el estudio de caso es clave cuando se requiere detallar en el mecanismo causal que encierra generalmente una situación problemática.

Enfoque de investigación.

El modelo de investigación del presente proyecto es de enfoque cualitativo el cual permite la comprensión de fenómenos sociales, donde a través de un acercamiento inductivo, se busca interpretar las causas particulares que dan lugar a bajos niveles de corresponsabilidad en los actores que participan de los servicios prestados en el Comedor Comunitario La Estancia, para analizar desde allí, el asistencialismo que se le asigna al proyecto.

En el enfoque cualitativo se consideran dos elementos centrales: en primer lugar, que los contextos, las personas y las situaciones son holísticas e interpretativas, de manera que en cada caso intervienen diferentes tipos de elementos y variables, con relaciones específicas para analizar. En segundo lugar, el análisis y el proceso de recolección de datos deben partir de las descripciones complejas del entorno, los hechos, los acontecimientos, comportamientos, pensamientos y especialmente percepciones (Taylor y Bogdan, 1989), para lo cual se recibieron además aportes cuantitativos desde los instrumentos aplicados. En conjunto, el enfoque cualitativo permite establecer categorías de estudio que ayudan a comprender las relaciones que existen entre los datos interpretados.

Método al acercarse al objeto de estudio.

Se parte de un análisis sobre la realidad, construida por la interpretación de los aportes de los beneficiarios del Comedor Comunitario La Estancia, para desde allí identificar problemáticas y soluciones que incidan en una mayor corresponsabilidad e impacto en el

proyecto de los Comedores Comunitarios, en especial el de la Estancia; y que dicho proceso sea sostenible en el tiempo, abordándolo desde el modelo de Empowerment, que se refiere a un comportamiento gerencial que desarrolla la capacidad de autonomía y de toma de decisiones.

Técnicas.

Inicialmente se realiza una revisión documental de los informes generados por el proyecto desde la SDIS y desde el comedor comunitario, así como búsqueda y clasificación de información académica, informes oficiales, registros de participación, entre otras fuentes secundarias de información,

También se acogen herramientas de mediación tales como la observación y la entrevista semi-estructurada. En primer lugar, es importante establecer un sistema o una guía de observaciones que permita definir un conjunto de categorías predefinidas, las cuales se seleccionan de acuerdo con el desarrollo del marco teórico o del análisis conceptual que ha sido planteado. En particular, las categorías se caracterizan por el hecho de que, además de recoger conceptos, permiten registrar experiencias, acontecimientos, conductas y comportamientos (Quecedo y Castaño, 2009).

Las entrevistas semi-estructuradas están dirigidas a los beneficiarios y operadores del comedor comunitario la Estancia de la localidad de Fontibón, buscando definir las raíces del problema, sus percepciones, o cuáles son las posibles soluciones a las falencias identificadas.

Diseño.

Acorde con la propuesta de Sandoval (2002), para el presente estudio se emplea la modalidad de investigación cualitativa, con un enfoque filosófico- metodológico fundamentado en la fenomenología, a través de un estudio de caso único con orientación cualitativa.

Por otro lado, el abordaje de manera intensiva o focalizada de una unidad, que bien puede ser una persona, una familia, un grupo, una organización, un programa, un hecho, un fenómeno, un acontecimiento o situación particular, mediante un proceso de indagación detallado, comprehensivo y sistemático, situado en un contexto físico, social, temporal-espacial, político o legal que le otorga identidad, singularidad, complejidad, disponibilidad y potencial de aprendizaje se hace mediante el estudio de caso cualitativo. Este tipo de estudio se emplea cuando el eje de estudio gira alrededor de respuestas a "cómo" o "por qué" de una acción (Muñiz, 2010; Durán, 2012).

Durán (2012) indica que el estudio de caso cualitativo se considera una elección intencional de lo que será estudiado. Este tipo de acercamientos ha generado un sinnúmero de controversias en relación con su validez, confiabilidad y replicabilidad o generalización. Para Torres (1995), la confiabilidad y la validez en la investigación cualitativa está en las fuentes de información, que deben ser bien características de lo que se observa, por lo que la información proveniente de ellas se triangula, se compara y se toman diferentes puntos de vista sobre el mismo aspecto. Otros autores como Palacios, et.al. (s.f.) señalan que la calidad de una investigación cualitativa está determinada no sólo por la triangulación de las fuentes, sino que incluye el sistema de recogida de

información, de transcripción y sistematización de esta, por lo que los softwares son una herramienta apropiada.

La Praxeología como enfoque de la Universidad Minuto de Dios, la cual, según Juliao (2011)... "aparece como un esfuerzo de hermenéutica práctica que articula las funciones universitarias de investigación, de compromiso social crítico y de formación profesional al interior de un contexto pluridisciplinario... [es un quehacer] de investigación-acción-formación en el que la práctica, en su contexto, es el punto de partida y el de llegada, es generadora de teoría y de acción responsable". Aterrizándolo al presente estudio, se puede enfocar esta metodología de la siguiente forma:

- Momento del Ver: Para identificar los aspectos que dan origen al conflicto en el contexto de la política de seguridad alimentaria para Bogotá, específicamente en los comedores comunitarios, como es el caso de este proyecto social el comedor comunitario La Estancia, es importante documentarse sobre las problemáticas que se han presentado en los comedores comunitarios y que pueden estar generando como resultado el desarrollo de conflictos sociales o los bajos niveles de corresponsabilidad identificados. Para ello es clave consultar documentos oficiales de la SDIS, noticias, prensa, tesis e investigaciones que se hayan establecido en torno al tema. Además, para determinar qué sucede también es clave consultar la percepción de los participantes, a través de entrevistas que permitan integrar las experiencias con los datos.
- Momento del Juzgar: Una vez se analizan las causas de los problemas es importante identificar elementos de análisis que contribuyan al comedor La Estancia, en la comprensión de los conflictos sociales, el mejoramiento de la integración social y el

cumplimiento del principio de corresponsabilidad social, todo con el fin de mejorar la convivencia de los beneficiarios. Para ello es preciso establecer una triangulación entre la teoría, la información recopilada y el trabajo de campo, de tal forma que sea posible sistematizar las causas de los problemas y proponer estrategias de mejora concretas. En este sentido, es posible analizar los cambios políticos y administrativos que durante la vigencia de la estrategia se han dado en el manejo de la intervención.

- Momento del Actuar: El objetivo en esta fase es generar recomendaciones a partir de la revisión documental, entrevistas y demás material académico analizado, que permitan contribuir al fortalecimiento del programa, específicamente, en lo relacionado a la participación ciudadana con criterio de corresponsabilidad. Para actuar es preciso partir de la información analizada y, triangular los datos obtenidos a través del trabajo de campo y la investigación bibliográfica, y orientar de esta manera estrategias coherentes con la realidad del programa y las necesidades de los beneficiarios del comedor comunitario La Estancia.
- Momento de la Devolución Creativa: A través de las fases anteriores se genera un proceso de aprendizaje mediante el cual es posible comprender la importancia de la evaluación participativa de los proyectos sociales como una estrategia relevante para plantear soluciones que mejoren la articulación de los proyectos de asistencia social, basados en un enfoque de integración y desarrollo continuo de las capacidades de la población mediante el empoderamiento.

Como lo expone Sulbrandt (2002) cuando afirma que: "analiza el quehacer del Gerente Social inherente a la función pública en la cual realiza actividades propias de su

condición, cuyos objetivos de gestión se enmarcan en lograr que los programas tengan sostenibilidad, desarrollar autoconfianza en las poblaciones objetivo, construir ciudadanía aprendiendo a ejercer sus derechos y aceptar sus responsabilidades, lograr articulación social entre grupos sociales significativos y desarrollar una ética de compromiso social" (p. 22).

Objetivos

Objetivo general.

Identificar los aportes del empowerment de la gerencia social en la promoción de la corresponsabilidad de los usuarios del comedor comunitario la estancia de la Localidad de Fontibón.

Objetivos específicos.

Caracterizar los cambios sociales, políticos y administrativos que ha tenido la política de seguridad alimentaria para Bogotá desde sus inicios en 2004.

Reconocer el funcionamiento del comedor comunitario la Estancia, desde su aspecto social, normativo y organizacional.

Indagar por las condiciones de corresponsabilidad que se presentan en los usuarios del Comedor Comunitario La Estancia.

Generar recomendaciones a partir del proceso metodológico de empowerment de la gerencia social para promover una mayor corresponsabilidad de los usuarios del comedor comunitario.

Aspectos metodológicos.

i. Población objeto del estudio.

La población objeto del presente estudio son los diferentes actores vinculados a la operación del servicio del comedor comunitario La Estancia de la localidad de Fontibón, en particular las familias beneficiarias del servicio, el personal que labora en el comedor y la organización operadora del servicio.

ii. Método de identificación o cálculo de la muestra de estudio.

Tomando como referencia los planteamientos recogidos por Sampieri (2014), en relación a las muestras orientadas a la investigación cualitativa, para la presente investigación se tomó una *muestra homogénea*, donde "las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social" (pág. 388). En este caso, la muestra se centra en los beneficiarios del comedor comunitario La Estancia en la localidad de Fotibón.

La población del comedor comunitario es fácilmente identificable, gracias al estudio previo y focalización que realiza la Secretaría Distrital de Integración Social para la vinculación de las familias al servicio de apoyo alimentario. Dicha entidad cuenta con un sistema de identificación de la población beneficiaria donde lleva un histórico de la atención que brinda a la ciudadanía desde sus diferentes servicios. Para el caso del servicio del Comedor Comunitario La Estancia, una vez firmado el convenio de operación del servicio con una entidad sin ánimo de lucro, le facilita a dicha organización

el acceso a la información de las familias vinculadas al servicio, y la organización registra a diario el apoyo alimentario que les brinda. Para la presente investigación, se recurrió a la organización operadora del servicio para obtener información global de las familias y para que a través de ella, se permitiera el contacto y convocatoria para la recopilación de información de la investigación. Son la Secretaría y el operador del comedor comunitario los responsables de salvaguardar la información de la familia, por lo que no se recurrió directamente a dicha información, sino que la organización responsable del servicio fue el medio para identificar a la población. Es así como la profesional social del comedor reportó que en el sector se contaba con 200 cupos de almuerzo diario, lo cual correspondía a 113 núcleos familiares. Con la investigación se pretendió obtener información de por lo menos el 20% de familias beneficiarias del servicio, es decir al menos 22,6 familias.

Para obtener información de la organización operadora del servicio, se identificó a una persona de la juta directiva de la Asociación ASOINPAZ, responsable del funcionamiento administrativo del comedor, y además, a la profesional social del comedor, quien es la persona de mayor contacto con la comunidad, y responsable de la implementación del enfoque social del servicio.

iii. Análisis de las Variables o categorías seleccionadas teniendo en cuenta la matriz de operacionalización.

Para el análisis de las categorías definidas para la investigación, se tuvo en cuenta la matriz de operacionalización que se presenta en el anexo 1, y en la cual se definieron tres (3) categorías de análisis en relación con el problema de investigación:

- Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Bogotá. Indicador:
 Grado de conocimiento y participación de la ciudadanía en la política alimentaria
- Generación de corresponsabilidad en los usuarios de la política de seguridad alimentaria de Bogotá. Contiene cuatro (4) subcategorías:
 - Conflictos sociales. Indicadores: Quejas y reclamos ante la SDIS.
 Incumplimiento en los objetivos del proyecto.
 - Participación ciudadana. Indicadores: Programación de mesas de participación ciudadana. Verificadores de asistencia a las mesas de participación. Elaboración conjunta de documentos que incluyan propuestas.
 - Iniciativas comunitarias. Indicadores: Iniciativas de trabajo colaborativo;

 Actividades y eventos asociados a los comedores comunitarios; Actas y

 listados de asistencia que demuestren la programación de mesas

 intersectoriales con invitación a líderes comunales y grupos de beneficiarios de

 la estrategia, en donde estén consignadas sus opiniones y recomendaciones

 frente al servicio prestado.
 - Inclusión social. Indicadores: cantidad de actividades desarrolladas; tipos de actividades; generación de empleo en las actividades asociadas en comedores comunitarios; aprendizajes desarrollados; actividades productivas; instrucciones y procesos de formación en procesos de participación ciudadana dados a los beneficiarios del programa comedores en los que se reconozcan sus deberes y derechos como ciudadanos.

Metodología del empowerment de la gerencia social. Indicadores: acciones que fomentan la autonomía desarrolladas en el comedor comunitario; sentido de pertenencia hacia el comedor.

Instrumentos de recolección de información.

Para la recolección de información de la investigación, se tuvieron en cuenta:

- a) Encuesta. Diseñada en la plataforma Google Forms, donde se identificaron unas variables sociodemográficas de las familias abordadas (7), y se diseñaron 25 preguntas en torno a las categorías y subcategorías de análisis definidas (ver anexo 2). Para ser diligenciada por jefes o representantes de la familia mayores de 18 años.
- b) Grupo focal. Realizado de manera virtual mediante la plataforma google meet del correo institucional de la Uniminuto. Envío de link a las familias invitadas. 70 minutos de duración. Se convocaron los y las jefes de hogar. Cabe mencionar que algunas de las familias estuvieron acompañadas de sus hijos, quienes brindaron algunas apreciaciones a las preguntas realizadas. Teniendo en cuenta que se encontraban en compañía de sus padres, no se requirieron consentimientos informados. Previo al desarrollo de la sesión, se solicitó autorización a las familias para grabar el encuentro virtual en meet, y con ello facilitar la posterior transcripción, a lo cual accedieron sin ninguna objeción. Ante todo fue para grabación del audio, teniendo en cuenta que los participantes mantuvieron sus cámaras apagadas, salvo en algunos casos que brevemente las activaron y

presentaron sus puntos de vista. Para proteger los datos sensibles de las familias que participaron de la investigación, se optó por nominar las familias dentro del documento así: familia 1, familia 2, familia n... en este sentido se considera que el estudio no revistió de mayores riesgos para los participantes, tanto de las encuestas, como del grupo focal.

- c) Entrevistas semiestructuradas. Se tomaron como referencia las mismas preguntas diseñadas para la encuesta. La entrevista se efectuó de manera virtual en la plataforma *google meet* del correo institucional, la cual facilitaba la grabación de las entrevistas, gracias al convenio de la Uniminuto. 35 minutos en promedio de duración. Previo al desarrollo de la sesión, se solicitó autorización a las personas para grabar el encuentro virtual en meet, y con ello facilitar la posterior transcripción, a lo cual accedieron sin ninguna objeción.
- d) Otras fuentes de información. Para la recopilación de información del servicio del comedor comunitario, se tuvo acceso a algunos documentos e informes del servicio, que permitieron reconocer su proceso histórico, así como la identificación de aspectos sociodemográficos de la población atendida desde el servicio alimentario. Otra fuente de información utilizada fue la observación, aunque de manera muy sucinta, teniendo en cuenta que las restricciones sanitarias impartidas durante el tiempo de la pandemia, dificultaron que se realizara un proceso sistemático de observación, y solo se identificaron generalidades durante una visita que se realizó al espacio donde funciona el comedor comunitario y algunas características del territorio donde funciona.

Mapa de actores involucrados en el problema de investigación.

Teniendo en cuenta los instrumentos diseñados para la recolección de información, en la tabla 1 se relacionan los actores abordados para la investigación, así como el instrumento aplicado con el actor y la modalidad de aplicación.

Tabla 1.

Actores, instrumentos y modalidades de aplicación utilizadas.

Actor	Instrumento	Modalidad
Familias del comedor comunitario	Encuesta	Aplicación virtual (google
		forms). Para mayores de 18
		años.
	Grupo Focal	Encuentro virtual (google
		meet)
Organización operadora	Entrevista semiestructurada	Virtual (google meet). Cada
(representante legal y		una por aparte.
profesional social)		

Fuente. Elaboración propia

Validación del instrumento de recolección de información a utilizar.

Para la validación de los instrumentos, en especial de la encuesta, ya que fue el instrumento que sirvió de base para los demás implementados, se tuvo en cuenta la evaluación de la validez aparente. Se realizó su construcción tomando como referencia el marco teórico consultado sobre las categorías de análisis, identificando por lo menos 3 preguntas por categoría. Una vez definidas las preguntas, se socializó el instrumento con la profesional social del comedor quien efectuó algunas recomendaciones de redacción y terminología, para facilitar la comprensión desde las familias del comedor.

Posteriormente se envió el instrumento diseñado a la doctora Cindy Tatiana Carrero, docente del programa de trabajo social y directora de tesis de la Universidad Minuto de Dios, quien dio su aval al instrumento para su aplicación el 02/03/2021 por correo electrónico. Se procedió luego a su aplicación directa a las familias con la metodología descrita anteriormente. Luego de las dos primeras aplicaciones en línea, se procedió a verificar las respuestas suministradas por los participantes del comedor, evidenciando la comprensión de las preguntas, su redacción, términos usados y el correcto diligenciamiento. No se identificaron casos de formularios no diligenciados en su totalidad en la hoja de cálculo donde se alojaban los instrumentos, desde la plataforma *google forms*.

Una vez completada la recolección de información a partir de las encuestas, se procedió al análisis de los datos, utilizando los programas SPSS en su versión 26 y el programa NVivo en su versión 12. Previo a estos análisis se descargó la base de datos de la plataforma Google Forms y se realizaron diferentes ajustes para facilitar su análisis.

Para el caso de los análisis de frecuencia de palabras en las respuestas abiertas, se llevó a cabo una depuración de aquellas palabras que no se relacionaban con el objeto de la pregunta como artículos (la, el, los, para, etc.) y verbos.

Consideraciones éticas.

La investigación es considerada de riesgo mínimo, donde se garantizaron los principios de bienestar, seguridad, privacidad, dignidad, protección, y se contó con el consentimiento verbal de los participantes de la investigación para las grabaciones de las

sesiones del grupo focal y de las entrevistas, ambas efectuadas de manera virtual, tal y como se describió previamente. Se garantizó la privacidad como sujetos de investigación, identificándolos solo cuando los resultados lo requieran y se cumpla con el permiso adecuado, dado que solo pueden tener acceso a los resultados individuales el investigador principal. En toda investigación existe una mínima probabilidad de que el sujeto de investigación sufra algún daño como consecuencia inmediata o tardía del estudio; en este sentido se buscó la participación voluntaria de los representantes de las familias, informando previamente el objetivo de la investigación y aludiendo a situaciones del cotidiano que no implicaron en ningún momento afectar la honra o el buen nombre de las personas. La investigación no se enfocó en aspectos íntimos de las familias, sino más en las relaciones sociales y percepciones en torno al servicio del cual vienen haciendo parte. Se respetaron los principios éticos recogidos en la Declaración de Helsinki y los establecidos por el habeas data. El manejo y custodia de la investigación estuvo a cargo del personal experto, garantizando su confidencialidad. En el caso de la custodia, entrega y demás disposiciones de los instrumentos digitales evaluados es obligación del investigador principal garantizar el manejo adecuado de la misma.

La encuesta elaborada contó con información de los objetivos de la investigación presentados en su inicio. Este estudio no generó gastos o costos que fueran asumidos por los participantes, más allá de la conexión requerida para los encuentros virtuales.

Teniendo en cuenta que el servicio en estudio depende directamente de la Secretaría Distrital de Integración Social, se efectuó la presentación de la investigación a través del formato diseñado por la entidad denominado "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN

DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN" el cual se diligenció y fue presentado ante la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la entidad.

Capítulo 5. Estado del arte.

Política Pública de Seguridad Alimentaria Nacional. Se ha establecido por diferentes organismos internacionales que la lucha contra el hambre mundial, más que ser un problema de salud pública y desarrollo económico, requiere de una voluntad política que comprenda, visione y proyecte estrategias de intervención que atiendan la necesidad de abastecimiento alimentario, acceso, educación, promoción de estilos de vida saludable e inclusión social que también reduzca las brechas de desigualdad social que dificultan el desarrollo social, político y económico en los países.

Haciendo un recorrido por la historia para determinar los avances que en cuanto a política de seguridad alimentaria y nutricional se han realizado en el marco internacional y nacional, es necesario remontarse la cumbre mundial del año 1996 convocada por la Organización de las Naciones Unidas para La Agricultura y La Alimentación (FAO) en la ciudad de Roma en la que participaron 185 países y en la que se reconoció por primera vez la seguridad alimentaria como un compromiso mundial por garantizar el acceso de toda persona a no padecer hambre y malnutrición. Es así como los jefes de estado se comprometieron, entre otras cosas a reducir considerablemente del número de personas malnutridas para el año 2015 mediante la firma de la Declaración de Roma en la que se proyectaron siete compromisos que sentaron las bases para la seguridad alimentaria

mundial y formulación de un Plan de acción que contempló los objetivos y acciones para su cumplimiento (FAO, 1996 pág.1).

La voluntad mundial por acabar con el hambre continuó con la cumbre del Milenio, convocada por la Organización para las Naciones Unidas – ONU, desarrollada en el año 2000 en la que participaron 189 países incluido Colombia y en la que los mismos se comprometieron con 8 objetivos del milenio que orientarían la voluntad política hacia la erradicación de la pobreza extrema y el hambre en el mundo entre otros (ONU, 2000 pág. 1-2). Esta declaración orientaría en los países la construcción de planes, políticas y estrategias evaluables a fin de obtener resultados para el año 2015.

Colombia, reafirma su compromiso en el año 2005 con la firma del documento CONPES 091-2005, en el que se establece La Seguridad Alimentaria y Nutricional como una política transversal del estado mediante la implementación del Plan de Desarrollo Nacional 2006 – 2010 "Hacia un estado comunitario" en el que se implementaron acciones puntuales como desayunos infantiles para niños menores de 5 años con el objetivo de mitigar el número de muertes por desnutrición, y el programa de restaurantes escolares que también contribuiría a la disminución de la deserción escolar. (CONPES 91, pág. 6)

Erradicar la pobreza extrema y el hambre, como primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, demandaría una voluntad política nacional que garantizara reducir el número de personas con pobreza y pobreza extrema y reducir el número de personas que padecían hambre para el año 2015. Es así, como en cuanto a estrategias para la erradicación del hambre se establecen cuatro objetivos primordiales que orientarían la política social:

prevenir la desnutrición infantil, desarrollar e implementar la política de seguridad alimentaria, realizar estrategias para la promoción de hábitos alimentarios para una nutrición adecuada y expandir programas nutricionales para las familias más pobres. (CONPES 91, pág. 12 -13)

Para el año 2007 el gobierno nacional emite el documento CONPES 113 en el cual se establece la política de seguridad alimentaria enmarcada no solo en que las personas no parezcan hambre, sino en a garantizar la disponibilidad, acceso, consumo de los alimentos con calidad e inocuidad y aprovechamiento biológico (CONPES 113, pág. 6-7), lo que motivó la implementación de estrategias para la producción, la educación, la promoción y la vigilancia nutricional en todo el territorio nacional y a evaluar la malnutrición como un reto para la política pública nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), la cual involucró aspectos relacionados con la educación, la salud, el medio ambiente, la nutrición, la cultura, la política y en general cualquier aspecto relacionado con la calidad de vida de las personas y la disminución de la desigualdad, en el marco de la implementación de una política social integradora y transversal. (CONPES 113, pág. 25 -27).

El CONPES 113 – 2007 integra nuevos principios orientadores como el de la perspectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto a la identidad y diversidad cultural que permitirían que en cada municipio del territorio nacional las estrategias, programas, proyectos y acciones intersectoriales aportaran al cumplimiento de las metas planteadas para alcanzar los ODS, agregando el componente de focalización para la identificación, permanencia y egreso de la población colombiana, concerniendo la

responsabilidad a planes programas, acciones y proyectos regionales, municipales, departamentales y distritales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 "Prosperidad para todos" estableció la estrategia de cero a siempre en la que se contemplaron acciones integrales de atención a la primera infancia en materia de salud, educación y por supuesto nutrición en el marco del plan de seguridad alimentaria y nutricional abanderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF que, junto con la ley de Obesidad, promovieron el acceso de los niños, niñas adolescentes y jóvenes a alimentos saludables, alimentos en el ámbito escolar y promoción de la política de estilos de vida saludables a cargo del MEN y el ICBF (DPN, 2010–2014, pág. 14–17).

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012 – 2019 incorpora al concepto de Seguridad Alimentaria y nutricional, un componente relacionado con la Gestión del Riesgo que se define en tres elementos fundamentales: Riesgo, vulnerabilidad y gestión del riesgo; con la incorporación de este componente, se considera que todas las personas están en riesgo de padecer hambre y de malnutrición en cualquier momento, por cualquier amenaza con distintos grados de intensidad y predictibilidad, por lo cual las acciones de implementación de la política pública deben estar encaminadas a atender a todas las personas priorizando a las de mayor vulnerabilidad o exposición a amenazas. (PNSAN, 2013; pág. 16–17). Adicionalmente establece un elemento fundamental para la implementación de los planes, programas y acciones en el marco de la política pública que es la corresponsabilidad como aspecto de sostenibilidad que permite la superación de la vulnerabilidad y que junto con la gestión del riesgo, entendida como la conciencia que

tienen las personas, las familias y la sociedad del riesgo y de sus amenazas, integra a estos actores mediante la participación activa en los procesos de prevención y promoción de las amenazas, la mitigación de las mismas y la superación de factores de vulnerabilidad que los lleven a padecer hambre o malnutrición.

El PNSAN plantea como estrategia la participación social y comunitaria en la formulación, seguimiento e implementación de los planes, programas y proyectos, lo que compromete en mayor medida el acompañamiento del Estado y la capacitación en distintos aspectos, además del empoderamiento para la transformación social y el desarrollo social, político y cultural.

Política Pública de Seguridad Alimentaria Distrital. El Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá 2004 – 2008 "Bogotá Sin Indiferencia. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión" fue el precedente para la implementación de programas, proyectos y acciones en la ciudad, que desarrollaran una política de seguridad alimentaria entendida como la garantía de acceso y abastecimiento adecuados de alimentos y nutrientes en un horizonte de sostenibilidad y como espacio de encuentro para la formación ciudadana, de manera complementaria a otros servicios sociales del Estado (Acuerdo 119/2004. Pág. 4) avanzando en la conceptualización de la alimentación como un derecho fundamental que permitiría priorizar la atención a las personas más vulnerables, excluidas y con mayor pobreza de la ciudad, generando espacios de participación autónomos y el acceso equitativo a los servicios sociales priorizando a niños, niñas y jóvenes, mujeres gestantes o lactantes, población adulta mayor y población en condición de discapacidad.

El decreto 508 de 2007 por el cual se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, 2007-2015, "Bogotá sin hambre" en la que se proyectan líneas de acción desde una perspectiva de derechos humanos, obliga al Distrito a garantizar el derecho a la alimentación mediante la el suministro de la canasta básica y la provisión de alimentos en toda la ciudad, especialmente en las localidades que presentan mayor vulnerabilidad e inseguridad alimentaria, buscando superar dicha inseguridad alimentaria (Art. 6); además contempla aspectos como la promoción de estilos de vida saludable, acceso al agua potable para la producción de alimentos y la vigilancia nutricional para detectar alteraciones a la salud. Con este fundamento, se le dio apertura a los comedores comunitarios en la Ciudad de Bogotá, los cuales beneficiaron a la población vulnerable de las zonas identificadas con mayor pobreza y malnutrición.

El programa "Bogotá Sin Hambre" estableció como estrategia los comedores comunitarios, cuya meta era la atención de las necesidades alimentarias de 625.00 personas vulnerables de la ciudad. El decreto 315/2006 estableció la adopción del Plan Maestro de Abastecimiento para la ciudad de Bogotá, en el cual se contemplaron acciones enfocadas a la organización y la estructuración de las estancias necesarias para la gestión y posterior implementación la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la ciudad. Como primera instancia incorpora el concepto de Soberanía Alimentaria como eje fundamental para definición de estrategias y políticas de promoción, distribución y consumo de alimentos, así como acciones autónomas para menguar el número de personas que padecen hambre y malnutrición.

Desde el año 2004 se han generado documentos de diagnóstico y evaluación a la implementación de los Planes de Desarrollo y con ellos a la implementación de la política pública por parte de organismos como la veeduría distrital, y desde las distintas miradas de los profesionales sociales, organizaciones operadoras y profesionales locales; desde allí se consolida el aporte del programa de los comedores comunitarios a la implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, tal y como lo plantean Ballesteros y Saavedra (2008) y Forigua y Villalba (2009), quienes analizan este y otros programas de apoyo alimentario.

También se encuentra un documento que aborda el tema desde la gestión a la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en referencia al mismo programa, en el que además de realizar un análisis de tipo académico, se realizan recomendaciones generales para la política pública de seguridad alimentaria y nutricional de Bogotá y el programa de comedores comunitarios (Rivera, 2012).

Una evaluación realizada al servicio de comedores comunitarios (SDIS, 2019), ofrece un panorama del aspecto social que enmarca el servicio. En la evaluación se definió que el servicio de comedores es un espacio de socialización y convivencia, de inclusión y ciudadanía. En específico, esto se debe a que los participantes, al ingresar al servicio, firman un acta de compromiso de acuerdos con reglas básicas que son concurrentes, con algunas diferencias por comedores (pág. 118)... es un espacio de encuentro entre generaciones: personas mayores conversan con adolescentes, aunque de manera ocasional, y personas con distintos antecedentes sociales (clase media en situación de vulnerabilidad, recicladores, personas con discapacidad) (pág. 119).

Sin embargo -señala el documento evaluativo- en algunos casos el servicio también ha generado dependencia como una externalidad negativa ligada al suministro alimentario. Estas dinámicas, si bien evidencian la gran capacidad de las personas de adaptarse a múltiples situaciones que se presentan en sus vidas, generan inquietudes por aquellas que están atendiendo el servicio, no como un momento transitorio hasta lograr superar la condición e vulnerabilidad, sino como algo que hace parte de sus vidas y economía familiar, y de lo que no pueden prescindir (SDIS, 2019-c, pág. 120).

Pese a que no se logró establecer la asociación directa entre reducción de inseguridad y exposición al servicio del comedor, si se encontró que la inseguridad alimentaria se encuentra correlacionada de manera significativa con aspectos que escapan al alcance del servicio de comedores, como lo son condiciones de vivienda (hacinamiento) y disponibilidad de espacios separados para preparar alimentos. Igualmente estar desocupado, ser mujer y víctima del conflicto están en mayor proporción asociados con estado severo de inseguridad alimentaria (SDIS, 2019-c, pág. 122).

Entre los factores que explican la permanencia en el servicio del comedor, la evaluación del servicio efectuada por la SDIS (2019-c) identificó que las personas naturalizan el servicio y lo vuelven parte de su rutina como familia. El comedor les permite generar ahorros o poder dividir sus gastos prescindiendo de parte de los recursos para la alimentación. Se evidenció que para el caso de las familias, los padres participantes junto con sus hijos tienen estrategias para que el gasto en alimentación del hogar sea casi que nulo, invirtiendo en el desayuno y la comida lo estrictamente indispensable. Además, en el comedor se atienden poblaciones que por sus condiciones

de vulnerabilidad tienen menos acceso al mercado laboral y por ende tienen mayores barreras para superar dicha situación de vulnerabilidad (SDIS, 2019-c, pág. 134).

Estos documentos aquí mencionados, dan luces frente al desarrollo del tema en el ámbito puntual de la presente investigación y permiten ampliar el análisis de los distintos aspectos relevantes para la implementación de las políticas públicas hacia la política social.

Finalmente, como punto de referencia comparativo, uno de los participantes en el grupo focal desarrollado en el marco de la presente investigación, mencionó los programas alimentarios manejados en Venezuela, dado que su familia se encontraba viviendo allí. Al respecto manifestó lo siguiente: "lo único que hubo allá fue el proyecto de las cajas CLAP, que es un beneficio de comidas no perecederas: harina de maíz precocida, granos como lenteja, el arroz, la caraota, pero eso es mal manejado, no tienen control... tú pagas por recibir esa caja, te dicen que esa caja va a venir con esto, digamos con 10 productos... tú pagas tus productos con tantos bolívares, pero a la final se veía que cuando te llegaba la caja, venía con 5, con 6 productos, con faltantes y a la final no te hacían un reembolso de ese dinero que pagaste... entonces se veía mala manipulación, mucha corrupción, a veces no te llegaba semanal sino mensual, o hasta casi 2 o 3 meses, no había un control riguroso en la entrega de esos beneficios que tu pagabas, pues ni siquiera era subsidiado, tú pagabas por eso. Eso más que todo era para influenciar y te decían que su tu apoyas al gobierno te dan todos los beneficios te daban la caja, pero eso a la final era pura mentira".

Más allá de la anterior referencia, en la presente investigación no se efectuó una revisión de fuentes de información de otras regiones del país o del contexto latinoamericano, dado que el estado del arte solo sirvió para ampliar el conocimiento sobre la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en Bogotá y su relación con factores y componentes del empowerment de la gerencia social, y su alcance no iba más allá.

Capítulo 6. Marco referencial

Marco Legal.

Se identifican como marco legal para la presente investigación dos planteamientos básicos. El primero relacionado con la política pública de seguridad alimentaria, reglamentada bajo el CONPES 09 del 2019. La segunda relacionada con la resolución 0825/2018 emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social, donde se definen los criterios de ingreso, permanencia, egreso y restricciones por simultaneidad de los servicios ofrecidos por la entidad. En este sentido, a continuación se desglosa brevemente este marco de referencia.

Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá. Construyendo Ciudadanía Alimentaria. 2019-2031.

Su antecedente más cercano fue el establecido en el Decreto 508 de 2007, el cual adoptó la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá Distrito Capital 2007-2015 – PPSAN, instrumento de planeación estructurado sobre el enfoque de derechos y determinantes sociales. Dicho marco conceptual y político fue el resultado de un proceso de evolución del componente nutricional a la inclusión del alimentario a partir de los resultados obtenidos del Plan Distrital de Nutrición 1999 – 2003 y que luego recoge la necesidad de mejorar la situación alimentaria y nutricional en la ciudad desde la perspectiva del derecho. Como resultado de la implementación de la PPSAN, Bogotá presentó avances importantes como llevar a cero la mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, el descenso en la tasa de desnutrición global la cual ha disminuido desde 2008, pasando de 6,4% hasta quedar en 1.1% para el Distrito en 2018

(Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional -SISVAN 2018) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009).

El referencial de esta política se orientará hacia el concepto articulador **Ciudadanía Alimentaria** entendida como la práctica de participación en comportamientos relacionados con los alimentos que apoyan es decir sostenible, en lugar de amenazar y agredir el medio ambiente. Para lograr el objetivo, se diseñaron diferentes alternativas, que están contenidas en tres (3) ejes generales, complementarios entre sí. El primero es inequidad económica y social; el segundo denominado sistema de abastecimiento y distribución de alimentos saludables y agua (SADA); y el tercero prácticas saludables de alimentación y nutrición en todos los momentos del curso de vida que incorpora las acciones para la adopción de hábitos alimentarios saludables en los diferentes momentos del curso de vida de los habitantes del Distrito Capital.

La implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional PPSAN para el periodo 2019-2031 implica la voluntad de los actores y sectores para el financiamiento y la gestión de recursos que permitan la puesta en marcha de las acciones establecidas para el cumplimiento de los objetivos planteados. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009).

La política pública fue publicada en el Registro Distrital No. 6700 de fecha 20 de diciembre de 2019. Quiere decir que este documento rector lleva más de un año desde su promulgación, tiempo suficiente para que fuese apropiado por los diferentes actores que involucra, particularmente la Secretaría Distrital de Integración Social y sus programas de apoyo alimentarios.

Resolución 0825 del 14 de junio de 2018. Secretaria Distrital de Integración Social.

Este documento adopta los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social. Cobija todos los servicios de la entidad, desde los jardines infantiles, casas de pensamiento intercultural, atención integral a mujeres gestantes y lactantes, niñas y niños menores de dos años, hogares de paso día y noche, y claro, los servicios de complementación alimentaria y comedores.

Desde esta resolución se definen los comedores como espacios físicos, sociales y comunitarios de coordinación y articulación transectorial donde se orientan y desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades y se suministra un almuerzo en condiciones adecuadas e inocuas, con un aporte nutricional del 40% de los requerimientos de energía y nutrientes de la población atendida. Así mismo, se realiza vigilancia nutricional y promoción de estilos de vida saludable.

La población objetivo se define como "personas mayores de 4 años en inseguridad alimentaria severa o moderada que habiten en Bogotá". (SDIS, 2018). En particular establece los criterios de focalización que mencionaron en varias ocasiones las personas que participaron del grupo focal, por lo que se considera relevante mencionarlos aquí:

 Personas pertenecientes a hogares cuyo puntaje SISBEN (Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales) sea igual o menor a 46.77 y que habitan la ciudad de Bogotá, o

- Registrado en el listado censal indígena oficial reconocido por el Ministerio del Interior, o
- Ciudadanos habitantes de calle o en alto riesgo de habitar la calle, registrados en la base de población especial, o población en extrema pobreza o inseguridad alimentaria que no pueden acceder a la encuesta Sisben, por no tener un lugar permanente de vivienda focalizado a través de la herramienta que defina la Secretaría de Integración social.

Teniendo en cuenta el cambio en la administración distrital a partir del segundo semestre de 2020, estos criterios de acceso a los programas sociales se encuentran en evaluación por parte de la entidad para su ajuste, esperando con ello poder atender la pobreza oculta existente en diferentes sectores de la ciudad y que en muchas ocasiones se ha visto como limitante para dicha atención, tal y como lo manifestaron varias familias vinculadas al servicio del comedor La Estancia.

Marco Teórico.

Como lo menciona Quecedo (2002), es importante establecer un sistema o una guía de observaciones que permitan definir un conjunto de categorías predefinidas, las cuales se seleccionan de acuerdo con el desarrollo del marco teórico o del análisis conceptual que ha sido planteado. Estas categorías permiten registrar experiencias, acontecimientos, conductas y comportamientos (Quecedo y Castaño, 2002). De allí que el marco teórico desarrollado a continuación, se sustenta en las categorías de análisis identificadas para la investigación y el acercamiento con la comunidad, las cuales se encuentran en el anexo 1.

Ser parte de una construcción y de una transformación desde la Gerencia Social sobre una realidad para que a partir de allí se desarrollen nuevos conocimientos e ideas que se conecten con la teoría. Para lograrlo, es necesario establecer un modelo metodológico que desde la Gerencia Social permita aportar al fortalecimiento de la corresponsabilidad de los beneficiarios del comedor comunitario la Estancia.

Así lo expone Duque Tobar (2013) cuando expone "metodologías para promover y facilitar la participación". Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto en los aspectos internos de las organizaciones (equipos, diferentes unidades), como en los externos (grupos de actores e instituciones que participan en procesos de toma de decisiones, gestión, evaluación de las políticas). La planificación estratégica, el marco lógico y la construcción de escenarios son instrumentos básicos de la Gerencia Social Participativa. En el trabajo con las comunidades, en situación de pobreza y exclusión, la investigación acción participativa es un instrumento de particular importancia para lograr la movilización, organización y empoderamiento de las comunidades más carentes. (p.34) Descripción de las categorías.

Para el desarrollo de la investigación y el abordaje de la pregunta que se ha formulado, se plantean una serie de categorías de análisis que fueron abordados desde el árbol de problemas (ver operacionalización de categorías en el cuadro de anexos).

1. Política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá.

En primer lugar, se destaca la categoría de la "política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá", que como marco normativo, tiene como objetivo

el superar de manera progresiva la inseguridad alimentaria y la malnutrición en los habitantes de Distrito Capital al 2031 (ver marco legal descrito en este documento).

Como el documento CONPES 09 lo dice, "si bien se presentaron avances en el mejoramiento de la situación de seguridad alimentaria y nutricional en el Distrito, aún se requiere de cambios estructurales en la forma en que tradicionalmente se han analizado y abordado las problemáticas de alimentación, que implica dejar de pensar en la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes y empezar a pensar en función de las situaciones específicas de los ciudadanos en sus territorios" (CONPES 09, 2019). De allí que se haya formulado una nueva política que complementa los alcances de la anterior política diseñada en 2007.

La actual política pública alimentaria que tiene como apellido "construyendo ciudadanía alimentaria", plantea un enfoque más cercano al ciudadano, promueve su participación y se centra en la corresponsabilidad de quien habita la ciudad en la solución de sus problemáticas alimentarias. Por tanto, la política va más allá de la sola disponibilidad y acceso a los alimentos, buscando que la ciudadanía asuma un papel protagónico en el logro de su seguridad alimentaria.

Para la FAO (2006), "Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana". Esta definición le otorga una mayor fuerza a la índole multidimensional de la seguridad alimentaria e incluye "la disponibilidad de alimentos, el acceso a los alimentos, la utilización biológica de los alimentos y la

estabilidad [de los otros tres elementos a lo largo del tiempo]" (citado por Gordillo, 2013).

La política pública de Bogotá, introduce el concepto articulador de Ciudadanía Alimentaria, entendida como la práctica de participación en comportamientos relacionados con los alimentos que la apoyan, es decir sostenible, en lugar de amenazar y agredir el medio ambiente. Esta nueva orientación incluye el desarrollo de un sistema alimentario democrático, social, económicamente justo y ambientalmente sostenible (Wilkins, 2004, citado en CONPES 09, 2019).

Gómez-Benito y Lozano (2014), sustentan la ciudadanía alimentaria en seis proposiciones:

- La ciudadanía alimentaria consiste en el reconocimiento del derecho social a una alimentación suficiente, saludable y de calidad.
- La ciudadanía alimentaria implica la pre-condición de la autonomía y capacidad del sujeto (el ciudadano) para definir y ejercer sus preferencias alimentarias. Lo cual implica, a su vez, el derecho a una información veraz, suficiente y comprensible para un ciudadano medianamente informado sobre los alimentos.
- La ciudadanía alimentaria es también una cuestión de responsabilidades, de deberes u obligaciones y tiene que ver con la justicia y la equidad.
- Los sujetos de la ciudadanía son todos los ciudadanos. La ciudadanía alimentaria debe constituirse en un movimiento de ciudadanos en el que convergen consumidores, productores de distintos niveles y los distribuidores comprometidos con un modelo alimentario sostenible en todos los sentidos: económico, social y ambiental.

- La ciudadanía alimentaria se manifiesta tanto en el ámbito privado como en el público, en el ámbito individual como en el colectivo.
- La ciudadanía alimentaria requiere e implica el derecho a participar en la gobernanza de los asuntos relacionados con la alimentación y en el diseño de las políticas alimentarias y busca la incorporación de la alimentación a la agenda política pública.

Desde este nuevo enfoque de política pública, se hace relevante que proyectos como el de comedores comunitarios, avancen en sus alcances y fortalezcan los aspectos de corresponsabilidad y participación de sus beneficiarios, para de esta manera, apuntarle a los nuevos enfoques de la política pública.

2. Generación de corresponsabilidad en los usuarios de la política de seguridad alimentaria de Bogotá.

En segundo lugar, se aborda la categoría de "Generación de corresponsabilidad en los usuarios de la política de seguridad alimentaria de Bogotá", identificando la corresponsabilidad como el factor fundamental mediante el cual se puede movilizar a los participantes del servicio del comedor comunitario. Para Giraldo (2009), la corresponsabilidad alude al principio que "implica la participación de la familia como ámbito clave de protección y desarrollo para la infancia, en alianza y fundamentado en principios de solidaridad, redistribución y equidad, con el Estado y sus instituciones". Es decir, se habla de una responsabilidad compartida entre diferentes actores; en el caso de esta investigación, entre el Estado, representado por la SDIS y el operador del comedor, y las familias beneficiarias del almuerzo diario.

Con base en ello, el principio de corresponsabilidad genera una distinción clara entre las políticas y la asistencia social, pues sólo en el primer caso, las acciones requieren de la participación activa o respuesta de los beneficiarios, generando una relación bilateral en donde la formulación de acciones responderá a criterios conjuntos entre benefactor y beneficiado. De esta manera, se podría decir que el criterio de corresponsabilidad, es lo que determina que un programa o estrategia sea netamente asistencialista o se erija como una política pública social (Arellano, 2016).

Del argumento anterior, se puede deducir que el concepto de corresponsabilidad implica entonces un carácter político en los beneficiarios de los servicios del Estado, es decir, una conciencia de su papel no solo como receptor, sino además como ejecutor y partícipe en la planeación de las políticas. Para Aristóteles, la política es la actividad humana cuyo propósito es gobernar o dirigir el Estado en beneficio de la sociedad en general. En la actualidad, se considera que todas nuestras relaciones son políticas en la medida en que implican el asumir posturas, transmitirlas y llegar a acuerdos de sana convivencia, lo cual va más allá del ejercicio de la política en la que solo se aspiran a ostentar cargos para dirigir el Estado.

El concepto política deriva de la palabra griega polis o políticos, que designa lo referente a la ciudad, al ciudadano o lo civil y público. Los griegos utilizaban el termino polis como un vocablo para referirse a la comunidad integrada por un conjunto de hombres que residían en un territorio delimitado, que constituían una entidad prácticamente autosuficiente y se encontraba regida por un gobierno propio. Este primer

acercamiento a la palabra política delimita el enfoque a las acciones humanas que tienen que ver con asuntos públicos concernientes a toda colectividad (Tamayo, 2012).

En el contexto de la presente investigación, en los comedores comunitarios se ha planteado el ejercicio de la corresponsabilidad desde sus inicios en 2004-2010, aunque con variaciones en el tiempo. Los primeros años de su implementación pretendieron fomentar la organización de las comunidades mediante comités de usuarios; las personas recibían formación en exigibilidad de derechos, así como en principios de asociación, y se buscaba movilizar a la comunidad en torno a un proyecto productivo que llegara a ser la fuente de superación de vulnerabilidades. Sin embargo, con los cambios de enfoque en las administraciones de gobierno, se fueron desmontando estos comités de usuarios, y de la formación en derechos, se pasó a fortalecer la formación en hábitos y estilos de vida saludables, así como en el componente nutricional, quedando relegada la capacitación social, a actividades culturales, artísticas o manuales, sin enfoque político.

En los últimos años, la corresponsabilidad del servicio de comedores comunitarios, se ha enfocado en solicitar a las familias su asistencia a los espacios convocados, la asistencia frecuente al servicio que recibe y a brindar la información que requiera la entidad, casi siempre con enfoque diagnóstico. Los beneficiarios del servicio, se desligaron de los espacios participativos locales y muy pocos continuaron con ese ímpetu político de participación y veeduría ciudadana de la política de seguridad alimentaria y nutricional.

Dentro de la investigación, buscando ahondar en las percepciones de los actores del servicio en torno a la corresponsabilidad, se definieron cuatro subcategorías de análisis: conflictos sociales, participación ciudadana, iniciativas comunitarias e inclusión social.

A. Conflictos sociales

Atañe a la resolución de conflictos, que se establece como la aplicación de un conjunto de estrategias, técnicas y procedimientos que se construyen conjuntamente para buscar soluciones no violentas a los conflictos, a través de esquemas de participación, entendimiento y colaboración. En la actualidad los mecanismos de resolución de conflictos se entienden como un motor de desarrollo que permiten enfrentar procesos de construcción del tejido social para motivar el cambio (Fuquen, 2003). La resolución de conflictos le apunta a la convivencia, la cual busca satisfacer necesidades o alcanzar objetivos comunes y se encuentra enmarcada en valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la justicia, la responsabilidad y en las declaraciones de los derechos humanos, en las normas sociales y la voluntad de los individuos.

Convivencia ciudadana es más que el cumplimiento de las leyes, aunque sin este no se podría llevar a cabo. La convivencia implica también el respeto por la identidad cultural, el establecer relaciones armónicas e integrar la cultura con las leyes, para que su cumplimiento sea parte de la cotidianidad (p. 97).

Como en el presente proyecto de investigación se están abordado políticas y servicios públicos, es importante tener claridad del concepto de "convivencia ciudadana" que define Cardozo Rusinque (2017) como: "un mecanismo por medio del cual se responde en la sociedad, no solo una forma de interactuar con los otros, sino una necesidad

fundamental como garantía de una sociedad capaz de cumplir reglas, de ser transparente, de respetar y vivir acorde con los valores que cada vez salen más del ámbito local y se extienden al ámbito global. Esto se hace necesario en las sociedades, debido a su complejidad y la dinámica en las relaciones. Pero el ser humano también es un sujeto de deberes que tiene que cumplir para que se dé una sana convivencia, ya que desde esta perspectiva, los hombres y mujeres también son parte esencial de la construcción de una sociedad mejor.

Lo anterior quiere decir que el cumplimiento de aquellas normas, se convierte en deberes morales adquiridos. Esto es un aspecto muy importante, puesto que una de las características más sobresalientes de todos los grupos es la creación de normas sociales, líneas o pautas de comportamiento que regulen las interacciones, la conducta y la experiencia de los miembros del grupo (p. 95).

En comedores comunitarios, la subcategoría de conflictos sociales, alude no solo a los posibles choques que se puedan presentar entre los beneficiarios, sino que incluye también las inconformidades de los beneficiarios con el servicio, con el operador, o con los lineamientos que implementa la SDIS. De allí que estos conflictos sociales se pueden identificar en el sistema de quejas y reclamos establecido por la entidad, así como en el cumplimiento o no de los objetivos del proyecto. Es así como un gran conflicto que de entrada se identifica, es el relacionado con la permanencia en el tiempo de las familias que ingresan al servicio, encontrando casos de personas que pueden llevar 10 o más años vinculados al comedor, afectando la expectativa de movilidad social y superación de vulnerabilidades que se espera desde la entidad. Esto se contrapone a directrices emitidas

por la SDIS en años anteriores (resolución 0825 de 2018), donde se esperaba que luego de un año de permanencia en el servicio, se evaluara la continuidad de las familias en el servicio, y de haber superado la condición de inseguridad alimentaria, se egresara del servicio; no obstante, esta acción evaluativa no se llevó a cabo.

B. Participación Ciudadana

La segunda subcategoría definida para la corresponsabilidad, es la relacionada con el concepto de participación ciudadana, desde la cual se asume la existencia de la redistribución del poder entre varios grupos de actores o individuos. La complejidad de las relaciones sociales genera presiones y desventajas especialmente para grupos vulnerables o marginados; por esta razón, la participación ciudadana busca articular a los diferentes grupos y participes (actores) dentro de un proceso de política pública en donde todas las opiniones y perspectivas sobre una situación problemática sean atendidas. En palabras de Vargas (2010):

"En una realidad en que exista una pronunciada diferencia económica, se puede esperar que la participación articule los intereses en demandas hacia una mejor distribución del ingreso; en una situación de diferencias basadas en sistemas de valores, las manifestaciones pueden orientarse hacia el reconocimiento o la expresión de la identidad de estos grupos. Para este propósito, la participación ciudadana tiene la capacidad potencial de integrar a los individuos no-ciudadanos en la redistribución del poder" (Vargas, 2010, p. 1).

Para el ministerio público, "La participación ciudadana significa «decidir junto con otros». Se cuentan entre los «otros» ciudadanos, usuarios de servicios, productores de

servicios y demás entes e instituciones que se involucran y participan en la escogencia. Es la acción que se concreta en un quehacer del ciudadano, en la ciudad de la que es miembro. En efecto, no es mera teoría, se trata de un derecho y al mismo tiempo un deber de todas las personas cuando mantenemos contacto con la ciudad que nos hospeda y por ese hecho adquirimos la calidad de ciudadanos. Dicha calidad la obtenemos por querer vivir en ella, intervenir en ella, defenderla si es necesario y cambiarla cuando consideremos que sea oportuno." (Procuraduría, 2007).

Las modalidades participativas tienen como objetivo desarrollar nuevos métodos de relación entre los(as) ciudadanos(as) y la administración pública. Al mismo tiempo, es una ocasión para experimentar conexiones distintas, gracias a la diferenciación de intereses, necesidades, valores e historias de vida, buscando un sentido de adhesión a la colectividad y cultivando relaciones significativas, en contextos que permiten experimentar el sentido de comunidad. (Ruiz y Carli, 2009, p. 19).

Según esta concepción, se espera que como parte de los "otros", los beneficiarios del servicio comedores comunitarios, sean partícipes de las decisiones que les atañen en torno a la política pública de seguridad alimentaria para Bogotá, así como en la línea técnica definida para cada uno de los proyectos que aterrizan la política a los territorios. El nuevo enfoque de la política pública SAN, ha de fortalecer la participación ciudadana, teniendo en cuenta que el concepto de ciudadanía alimentaria implica una mayor conciencia de los ciudadanos.

Para Gómez-Benito (2014), la construcción de una ciudadanía alimentaria activa encuentra formidables obstáculos de todo tipo. En las sociedades actuales, los ciudadanos

pueden sentirse inermes ante esos gigantes multiformes que son la burocracia y el mercado, o los grandes poderes políticos y económicos, que escapan en gran medida a su control. Los ciudadanos se ven sometidos a una comunicación asimétrica ante los poderosos medios de comunicación de masas y el poder de la publicidad, que tratan de convertirlos en receptores pasivos y acríticos de sus mensajes y productos. Pero incluso los ciudadanos "conscientemente orientados" encuentran serias dificultades, por la enorme presión de los contextos estructurales, para conciliar principios y reglas morales y políticas con las prácticas cotidianas.

Concluye Gómez-Benito (2014) que las respuestas a esos grandes retos desde la sociedad civil deben pasar, no obstante, por el fortalecimiento de su dimensión política, y si esto es válido para la ciudadanía política, lo debe ser también para la ciudadanía alimentaria.

C. Iniciativas Comunitarias

En esta subcategoría se busca identificar aquellas iniciativas de trabajo colaborativo que se hayan desarrollado en el espacio del comedor comunitario o en su entorno cercano. Esto incluye actividades y eventos asociados a los comedores comunitarios, con invitación a líderes comunales o grupos de beneficiarios de la estrategia, en donde se identifiquen sus opiniones y recomendaciones frente al servicio prestado.

Conforme a esta subcategoría se reconoce que los cambios sociales implican un necesario abordaje de la realidad desde los puntos de vista de diferentes comunidades, esto involucra la colaboración entre los miembros de varios equipos de actores (profesionales, gobernantes, beneficiarios, ciudadanos, entre otros) a efectos de lograr

propuestas interdisciplinares que den lugar a la generación de espacios colaborativos para la construcción de soluciones (Castro, 2012). Conforme a lo anterior, el involucrar a todos los actores sociales en los procesos de cambio, ayuda a forjar una meta común o colectiva en la construcción de soluciones frente a una situación determinada.

El proceso comunitario (sea de organización, sea de desarrollo, sea de los dos juntos e integrados) no es algo espontáneo, alguien tiene que tomar la iniciativa y siempre es trabajo profesional, aunque cuente, como es natural, con el voluntariado. Por ello lo correcto es hablar de Intervención Comunitaria. Este trabajo será posible si hay voluntad política (por parte de administradores y población) y voluntad técnico-científica (por parte de los recursos) (Marchioni, 2007). En este sentido, los comedores comunitarios han sido un foco de intervención comunitaria, en la medida que reúnen en torno a sí, la voluntad política de la Secretaría Distrital de Integración Social, las familias de un sector determinado y la voluntad de un asociado que dispone de un recurso profesional y técnico, así como de unos insumos para la operativización del servicio.

Marchioni también entiende por comunidad "un territorio concreto, con una población determinada, que dispone de determinados recursos y que tienen determinadas demandas". Una comunidad siempre es el conjunto de estos cuatro factores (territorio, población, recursos y demandas) y sus mutuas, constantes y mutantes interrelaciones. Aislar el proceso en uno sólo de estos factores lleva al fracaso" (Marchioni, 2007). Los comedores comunitarios giran en torno a la demanda de la seguridad alimentaria, que ha sido afectada por las condiciones socioeconómicas de las familias, lo cual ha exigido la

intervención del Estado en la destinación de recursos y la implementación de proyectos que atiendan dicha necesidad.

Marchioni recalca además que sin un proceso de construcción de la comunidad, de su futuro y de su capacidad de enfrentarse a las situaciones que van surgiendo y que le afectan directa o indirectamente, serán comunidades dependientes: del alcalde, de las administraciones, de los técnicos o de alguien de fuera y serán incapaces de enfrentarse a los cambios endógenos, ni sabrán desarrollar sus propios recursos potenciales, así como no sabrán hacer frente a los procesos externos que la condicionarán. En este sentido la intervención comunitaria tienen mucho que ver con el Desarrollo Local, sobre todo en la parte de promoción económica, de sostenibilidad (que pensamos que no debe limitarse a los aspectos ecológicos sino extenderse a lo social, cultural, etc.), de pensar globalmente y actuar localmente (Machioni, 2007).

En este último punto se intuye una debilidad en el proyecto de comedores comunitarios, en el sentido de la poca construcción de comunidad que se ha tenido y la dependencia que aún se evidencia en las personas que se benefician de los servicios alimentarios del Estado. En este sentido, es importante indagar las percepciones de los diferentes actores sobre el papel que ha jugado la entidad en el desarrollo de las comunidades.

D. Inclusión social

La cuarta subcategoría es la inclusión social, la cual se refiere al desarrollo de un proceso por medio del cual el Estado se asegura de que las personas que están en riesgo de pobreza, vulnerabilidad y exclusión tengan las oportunidades y los recursos necesarios

para participar en la vida económica, social y cultural de una región o de una comunidad. De acuerdo con Azuero (2009): "La inclusión es producto de la agregación a determinados segmentos de la sociedad. La agregación se producirá a través de unidades menores de la comunidad, la familia y la residencia (p. 24).

Para Azuero (2009), el concepto de inclusión social aparece como el alivio a la problemática que significa la exclusión. Por ello, para hablar de inclusión social se debe entender su opuesto. En ese sentido, la inclusión y la exclusión social son dinámicas o procesos que van de la mano.

En la actualidad, la principal herramienta con la que se cuenta para permitirles acceso a todas las personas es la de socializar, es decir, desenvolverse como sujetos de derechos cuyas iniciativas e impresiones deben ser reconocidas y tenidas en cuenta. De esta manera, la participación se establece como una herramienta ideal para promover la socialización de ideas y la posibilidad de expresar de manera libre las diferentes ideas y conocimientos que tiene una persona, además de practicar sus competencias y capacidades (Le Bossé y Dufort, 2002).

Como lo menciona Chuaqui (2016), las políticas de inclusión deben contar con la participación organizada, informada y en igualdad de condiciones respecto a la participación en las decisiones, de los sectores, grupos o personas involucrados. En este sentido significa transformar las relaciones para darle más poder real a los sectores, grupos o personas involucrados. Cuando se trata los sectores amplios de la sociedad, este mismo autor destaca la importancia de otorgar una participación real en las decisiones a las organizaciones de base que los representan, quienes deben estar debidamente

informadas y asesoradas por expertos que interpreten realmente sus anhelos y aspiraciones más profundas, sin imposiciones arbitrarias (Chuaqui, 2016). Destaca que eliminar o reducir la exclusión es sinónimo de empoderar a los individuos afectados y a las organizaciones que los representan.

Si no existen este tipo de organizaciones, Chuaqui argumenta que estos sectores no tendrán capacidad real de oponerse si no son escuchados, o en otros casos serán simplemente correas de trasmisión de políticas desde arriba en relaciones de poder de las que siguen excluidos, siendo la única manera de evitarlo que ellas tengan la fuerza para ejercer su poder y que estas sean reconocidas como interlocutores válido por las organizaciones estatales y privadas (Chuaqui, 2016. P. 186). Es decir, que un factor de gran importancia para la inclusión social real de las poblaciones excluidas, es la organización social de ellas mismas, de tal forma que tengan la posibilidad de contraponerse a las acciones que no les favorezcan e incidir mediante la exigibilidad de derechos y la movilización social, en las decisiones estatales y de política pública.

Como parte de la identificación de las acciones de inclusión social desarrolladas en el servicio del comedor comunitario, se indaga por aspectos tales como instrucciones y procesos de formación en participación ciudadana dados a los beneficiarios del proyecto, en los que se reconozcan sus deberes y derechos como ciudadanos. También otro tipos de actividades enfocadas a la generación de empleo, los aprendizajes desarrollados y procesos organizativos con enfoque productivo o económico implementadas.

3. Metodología del empowerment de la gerencia social

Y finalmente, se identifica la categoría que gira en torno a la metodología del empowerment de la gerencia social. Es a partir de la década de los 90 cuando empieza a existir gran producción de bibliografía anglosajona que hace referencia al empowerment, por parte de diferentes disciplinas y en ámbitos no solamente académicos, sino también profesionales y políticos (Morales, 2016). Su traducción más frecuente al español es "empoderamiento". Para Morales (2016), el empowerment contempla dos dimensiones, la de la posesión del poder, y la del proceso o aprendizaje para acceder a este. Es así que se vislumbra la creación de ese poder por sus propios protagonistas (individuos, grupos y comunidades) y no como algo otorgado desde afuera. Ello implica procesos de movilización, lucha o resistencia para acceder a dicho poder.

Rappaport en 1984 (citado por Morales, 2016), uno de los padres de teorías del empoderamiento desde la psicología comunitaria, definió el empoderamiento como "un proceso por el cual las personas, organizaciones y comunidades adquieren el dominio de sus vidas a partir del desarrollo de los recursos individuales, grupales y comunitarios que generan nuevos entornos, mejorando la calidad de vida y el bienestar".

Scott & Jaffe (1994) aluden que las relaciones de trabajo con empowerment comparten poder, responsabilidad, comunicación, expectaciones y recompensas de manera muy diferente a las relaciones que tradicionalmente se veían en una organización jerárquica.

Desde un enfoque de políticas públicas (Camberos, 2011), el proceso de empoderamiento es una ruta para lograr autonomía individual, estimular la resistencia, la

organización colectiva y la protesta mediante la movilización. Por lo que los procesos de empoderamiento son para las mujeres [en un enfoque de género] un desafío a la ideología patriarcal, con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social.

Es por esta razón que es importante comprender que el empoderamiento tiene como intención desarrollar de manera integral todas aquellas competencias propias de los seres humanos, para que lleguen a tener la capacidad para asumir retos con autonomía, que puedan asumir riesgos de forma calculada y se puedan desenvolver a nivel social con motivación sin que alguien o alguna institución intervenga, sino al contrario que sea la propia comunidad quien asuma y resuelva sus dificultades para que no se sigan perdiendo los procesos adelantados, como ha venido sucediendo con los beneficiarios del comedor comunitario de la Estancia de la localidad de Fontibón.

Un planteamiento interesante es el realizado por Gonzalo Musitu (2004), quien menciona que el enfoque del empowerment considera que la mayoría de los problemas sociales se deben a una distribución desigual de los recursos (y se relaciona con éstos). Señala que por ejemplo, la delincuencia, la drogadicción, la mendicidad o los embarazos en la adolescencia no son el resultado o el producto de patologías o desviaciones individuales, sino que son entendidas como un problema social que se origina y se mantiene por una distribución desigual de los recursos, sean estos materiales, sociales o psicológicos (Musitu, 2004). Por tanto, el interés del empowerment se dirige específicamente a la influencia mutua que se produce entre la persona y los sistemas ambientales en los que se desarrolla.

Capítulo 7. Trabajo de campo

Se debe tener en cuenta que la presente investigación se desarrolló en el contexto particular de la pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud en los años 2020-2021, lo cual requirió el estructurar de manera diferente el abordaje de la población durante el trabajo de campo. Al inicio de la investigación se realizaron visitas presenciales al servicio del comedor comunitario y luego de algunas observaciones de la dinámica del servicio, se comenzó la estructuración de la investigación. Atendiendo a los protocolos de bioseguridad establecidos por la pandemia del Covid-19, la aplicación de los instrumentos diseñados fue proyectada para realizarse de manera virtual, acatando el distanciamiento social requerido. Para el caso de la encuesta, por ejemplo, una vez diseñada en una plataforma en línea, se compartió el link vía WhatsApp a las diferentes familias del comedor que contaban con esta aplicación y se les facilitaba el acceso a internet, mediante un grupo que coordinaba la profesional social del comedor comunitario, el cual era el principal canal de comunicación utilizado con las familias. Mediante esta modalidad se obtuvo el diligenciamiento de 22 encuestas, las cuales fueron el insumo para el análisis posterior y los resultados presentados más adelante. Algunas familias reportaron a la profesional social no poder diligenciarla por no contar con acceso a internet y tener datos a penas para recibir y enviar mensajes. Cabe anotar que no todas las familias estaban vinculadas al grupo de WhatsApp; aproximadamente un 50% de las familias hacen uso de este medio de comunicación con el comedor, según reportó la profesional social.

Tabla 2.

Familias que diligenciaron la encuesta

Beneficiarios Comedor La Estancia	Número de integrantes	Tipo de familia
FAMILIA 1	7	Nuclear
FAMILIA 2	2	Jefatura Femenina
FAMILIA 3	1	Unipersonal
FAMILIA 4	4	Extensa
FAMILIA 5	4	Nuclear
FAMILIA 6*	4	Nuclear
FAMILIA 7	2	Unipersonal
FAMILIA 8	5	Nuclear
FAMILIA 9	4	Nuclear
FAMILIA 10	1	Unipersonal
FAMILIA 11	1	Unipersonal
FAMILIA 12*	4	Nuclear
FAMILIA 13	3	Jefatura Femenina
FAMILIA 14*	3	Nuclear
FAMILIA 15	5	Extensa
FAMILIA 16	5	Nuclear
FAMILIA 17*	3	Jefatura Femenina
FAMILIA 18*	6	Jefatura Femenina
FAMILIA 19	1	Unipersonal
FAMILIA 20*	7	Extensa
FAMILIA 21*	4	Jefatura Femenina
FAMILIA 22	4	Jefatura Femenina

Fuente. Elaboración propia a partir de formulario en línea de la plataforma Google Forms.

Para el grupo focal, se contó con el apoyo de un profesional social del comedor que había trabajado previamente con la población y contaba con su confianza y capacidad de convocatoria, convocando de manera individual a un grupo de familias del comedor, con

^{*}Estas familias corresponden a quienes también participaron del grupo focal.

la recomendación que fueran diversas en la representatividad del comedor. Con ellas se realizó una sesión virtual el día sábado 13/03/2021 en horas de la tarde (3:00 pm). Se les compartió el link de enlace de la plataforma *google meet*, contando con la participación de la representación de 7 núcleos entre las que se identificaron familias con jefatura femenina con niños a cargo, familias nucleares y familias extensas. Desde el investigador se abordaron algunas de las preguntas de la encuesta, y se invitó a las familias para que fueran participando libremente y en algunos casos se les preguntó directamente al no encontrar una respuesta desde las familias; se profundizó en aspectos considerados de relevancia.

Tabla 3.

Familias que participaron en grupo focal

Beneficiarios Comedor La Estancia	Número de integrantes	Tipo de familia
FAMILIA 6	4	Nuclear
FAMILIA 12	4	Nuclear
FAMILIA 20	7	Extensa
FAMILIA 17	3	Jefatura femenina
FAMILIA 21	4	Jefatura femenina
FAMILIA 18	6	Jefatura femenina
FAMILIA 14	3	Nuclear

Fuente. Elaboración propia.

En relación a las entrevistas semiestructuradas, las cuales estuvieron dirigidas a una representante de la organización operadora y a la profesional social del comedor, se concertó previamente con estas personas el horario que se les facilitara para dar respuesta a las preguntas, las cuales les fueron previamente compartidas vía mail para que la persona entrevistada estuviera contextualizada sobre los contenidos de la entrevista. Se

les compartió el link para conectarse al encuentro virtual y desde allí se siguió la estructura de entrevista, bajo el modelo de preguntas de la encuesta. En los casos que se consideró pertinente, se profundizó en algunas de las temáticas. En promedio fueron 35 minutos de entrevista con las dos personas abordadas.

Tabla 4.

Personas entrevistadas de la organización operadora

Integrante de la organización operadora	Tipo de actor
SEÑORA N (22/03/2021)	REPRESENTANTE LEGAL ONG
TRABAJADORA SOCIAL (01/04/2021)	PROFESIONAL SOCIAL DEL COMEDOR

Fuente. Elaboración propia.

Análisis de la información obtenida.

Para el análisis de los datos de la encuesta aplicada a las familias del comedor, se utilizaron los programas SPSS en su versión 26 y el programa NVivo en su versión 12. Previo a estos análisis se descargó la base de datos de la plataforma Google Forms y se realizaron diferentes ajustes para facilitar su análisis.

Para el caso de los análisis de frecuencia de palabras en las respuestas abiertas, se llevó una codificación abierta, como lo menciona Sampieri (2014), en la cual se elimina la información irrelevante y se realizan análisis cuantitativos elementales; para ello, se realizó una depuración de aquellas palabras que no se relacionaban con el objeto de la pregunta como artículos (la, el, los, para, etc.) y verbos.

Análisis con SPSS: Se ajustó la base para el análisis de los ítems -preguntas- como puede ser la asignación de etiquetas o categorías y valores numéricos a algunas de estas opciones para facilitar su manejo. Luego de esto se llevó a cabo el análisis de frecuencia

por cada pregunta que permitiera dar cuenta de las generalidades de la muestra en aspectos demográficos y de relación con los comedores comunitarios.

Análisis con NVivo: En este programa se ingresaron solo las preguntas de respuesta abierta. Es decir, previamente se realizó una depuración de las preguntas que no fueran objeto de análisis cualitativo. Luego de esto, se llevó a cabo en análisis de cada una de las preguntas por separado. Aquellas con una respuesta corta se analizaron mediante análisis de frecuencias de palabras y se obtuvo la gráfica de nube de palabras. Para las preguntas que requerían una mayor elaboración -como las que solicitaban explicar el ¿por qué?-, se llevó a cabo una codificación y agrupación de las respuestas. Con lo cual, se generaron nodos que agrupaban fragmentos de las respuestas.

En cada apartado relacionado con las preguntas o variables de la encuesta, se muestran los ajustes o agrupaciones realizadas en las variables de la encuesta.

Para el análisis de la información recopilada mediante el grupo focal y las entrevistas semiestructuradas, se procedió a su transcripción para luego procesarlas manualmente mediante la ubicación dentro de las categorías de análisis definidas para la investigación.

En relación a las preguntas que tienen un gráfico como de mapa conceptual, se realizó una relación de los nodos generados con cada pregunta en particular. Cada uno de los códigos se generó a partir de un proceso de lectura y de codificación del corpus de respuestas. Códigos in vivo alude se entiende como códigos que surgen de la literalidad del texto, con lo que códigos como "Darle la oportunidad a los demás" es una frase que se tomó literalmente de las respuestas. Esto porque abarca otras respuestas mencionadas por los demás participantes.

Así, cada código agrupa un conjunto de respuestas codificadas de los participantes que se refieren a lo mismo. Para una mayor comprensión del análisis, se presentan los codificaciones realizadas:

- ❖ Darle la oportunidad a los demás (código in vivo): Este nodo hace referencia a la cantidad de personas que solicitan el acceso a los comedores, con lo que limitar el tiempo daría mayores oportunidades de poder acceder a este.
- Las necesidades tienen tiempo límite (código in vivo): Hace referencia a situaciones en las cuales se solicitó el acceso al comedor que luego mejoraron.
- Realmente no lo necesita (código in vivo): Hace referencia a situaciones en las cuales las personas solicitan acceso al comedor sin tener una necesidad real.
- Falta de oportunidades (código in vivo): Este nodo refiere a aquellas respuestas en las cuales la principal razón para no limitar el acceso es la falta de oportunidades -centrado en el contexto-.
- Edad (código in vivo): Este nodo hace referencia a la falta de oportunidades centrado en la edad como dimensión central de las dificultades.

Para la explicación del impacto del comedor en territorios aledaños se codificaron las respuestas en los siguientes nodos:

Calidad de vida (código): Las personas identifican el impacto del comedor a través de la superación de condiciones de vulnerabilidad y el acceso a diferentes servicios que mejoran sus condiciones.

- Ambiente saludable (código in vivo): En este nodo se da cuenta de aquellas personas que consideran que el impacto del comedor ha sido en la creación de un ambiente saludable a través de la inclusión de jóvenes y niños en los procesos comunitarios.
- Nada (código in vivo): Personas que no identifican ningún impacto en los sectores aledaños o señalan que no existe ninguno.

Y frente a la percepción del papel de la Secretaría Distrital de integración social en el territorio:

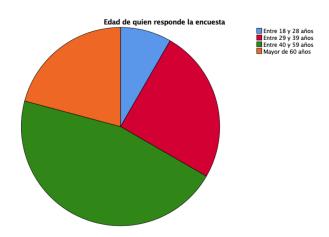
- Acompañamiento comunitario (código in vivo): Abarca acciones de acompañamiento que se orientan hacia la realización de visitas, difusión de información sobre los servicios y participación ciudadana.
- Estar pendiente de una buena seguridad alimentaria (código in vivo): Acciones de la Secretaría de Integración Social directamente relacionadas con el funcionamiento de los comedores y la mejora de la nutrición saludable.
- Muy poco ha sido (código in vivo): Desconoce o considera que el papel de la Secretaría de Integración Social ha sido muy poco.

A continuación se describen algunas características de la población abordada.

En total diligenciaron la encuesta 22 representantes de las familias beneficiarias del comedor La Estancia. De las personas que diligenciaron la encuesta, en su mayoría corresponden a personas entre los 40 y 59 años de edad (45,8%), seguidos de las personas entre 29 y 39 años (25,0%). No sé identifican menores de edad que hayan contestado.

Figura 2.

Edad de las personas que diligenciaron la encuesta

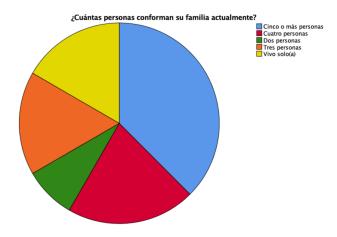


Fuente. Elaboración Propia

La gráfica 3 muestra que el número de personas que conforman el grupo familiar de los beneficiarios del comedor la Estancia, en un 37.5% está conformado por cinco o más personas, un 20.8% están conformados por cuatro personas, seguido de un 16.7% que están conformados por tres personas.

Figura 3.

Cantidad de personas que conforman la familia

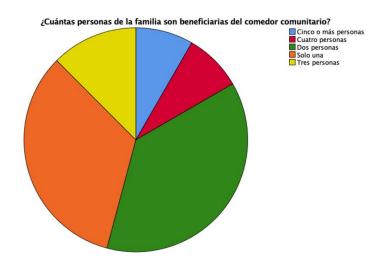


Fuente. Elaboración Propia.

En relación a la cantidad de personas de cada familia que se encuentran como beneficiarias del servicio del comedor, la gráfica 4 nos muestra que en el 37.5% de las familias, al menos dos miembros son beneficiarios; otro 33.3% corresponde a familias donde solo un miembro es beneficiario, seguidos de un 12.5% donde hay más de tres beneficiarios por familia que asisten al comedor, así como 4 o 5 personas en un 8.3% con el mismo porcentaje.

Figura 4.

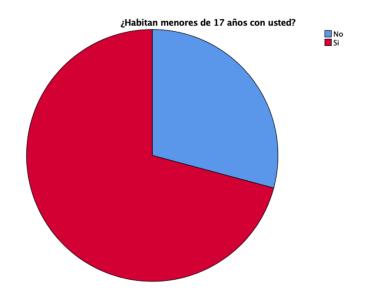
Número de personas de la familia que son beneficiarias del comedor.



Fuente. Elaboración propia

Por otra parte, el 70.8% de los grupos familiares beneficiarios del comedor la Estancia habitan con menores de 17 años, seguido de un 29.2% que no tienes menores de 17 años dentro de su grupo familiar (Figura 5).

Figura 5.
Familias con integrantes menores de 17 años.

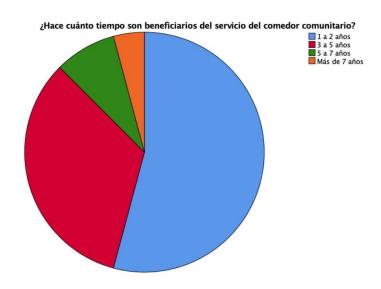


Fuente. Elaboración propia

El tiempo de vinculación al servicio del comedor fue variado entre los respondientes (ver Figura 6). Varía entre uno y 9 años donde en 54.2% llevan vinculados al comedor entre 1 y 2 años, seguido del 33.3% que llevan vinculados al comedor entre 3 y 5 años.

Figura 6.

Tiempo de ser beneficiarios del comedor.



Fuente. Elaboración propia

Según lo evidenciado en esta caracterización inicial de las familias que participaron de la investigación, se observa una diversidad de respuestas, que dan cuenta de una representatividad amplia del total de la población beneficiaria del servicio del comedor comunitario La Estancia. Se contó con la participación de 22 familias de las 113 que asisten en total al comedor, lo que nos da cuenta de una muestra del 19,5%.

Se percibió apertura de las familias al momento de compartir sus puntos de vista de las diferentes temáticas abordadas. El mayor desconocimiento que manifestaron giró en torno a la política pública de seguridad alimentaria, sobre la cual no reportaron mayor información y reconocieron no haberla trabajado desde el comedor comunitario. No obstante, esto no se considera como algo que afecte el abordaje de esta categoría dentro de la investigación, sino que por el contrario, es una muestra de la falencia que hay en

este aspecto y la necesidad de generar recomendaciones desde el empowerment para que sea la política pública alimentaria, la punta de lanza para el fortalecimiento del espacio del comedor comunitario La Estancia.

De las demás categorías y subcategorías planteadas para la investigación, se recopiló información suficiente para el análisis, por lo cual no fue necesario replantear el problema de investigación, hipótesis o categorías definidas.

Capítulo 8. Resultados finales

Una vez recopilada la información con la población del comedor comunitario de La Estancia mediante la aplicación de encuestas, grupo focal y entrevistas semi-estructuradas, se procedió al análisis de contenido de dicha información, revisando, categorizando la información y buscando e identificando patrones. Se tomó como base el conjunto de categorías previamente definidas desde el árbol de problemas y de acuerdo con las preguntas diseñadas para dar respuesta al problema de la investigación.

En las siguientes tablas, se presenta la categorización de las diferentes afirmaciones efectuadas por la población objeto de estudio, así como la identificación del actor que la realizó, los cuales se pueden identificar por la letra mayúscula que le antecede, así: B) beneficiario del servicio, PS) profesional social del servicio, O) representante de la organización operadora del servicio. A continuación se presenta la síntesis del trabajo de transcripción y tabulación.

Tabla 5.

Tabulación de información por categorías de análisis

Categoría / Subcategoría	Actor/ Comentario-respuesta	
Política	Motivos de vinculación al servicio.	
Pública de seguridad alimentaria	 PS. Los hogares se encuentran en inseguridad alimentaria, es decir que las familias no tienen los recursos suficientes para garantizar su alimentación (personal o del núcleo familiar completo). B. Yo vinculé a mi familia, mi esposa y mis hijos; actualmente estoy solicitando el servicio del comedor para mi papá y mi mamá ya que ellos llegaron hace poco, son colombianos de caldas y Bogotá, pero hicieron toda su vida en Venezuela. Recientemente por la situación económica del país, y 	

Actor/ Comentario-respuesta

política, ellos quedaron aquí bajo mi tutela y solicito el beneficio para ellos ya que es una ayuda para mí tanto económica como cabeza de familia y para ellos porque es un beneficio y es algo que ayuda a ellos a sentirse parte de la sociedad y de ese beneficio que brinda el estado para el beneficio de ellos.

- B. nosotros veníamos de la secretaría de salud porque mi hija tiene una condición de cardiopatía y la mandaron directamente para el comedor comunitario. La única beneficiaria es ella por su baja talla y peso.
- B. Económicamente, porque ellos son cinco niños.
- O. Hay familias que tienen la necesidad como tal de la alimentación, pero son poco conscientes para participar o vincularse en las actividades extra que ofrece el comedor, que son las que prepara el inclusor o la inclusora. Ellos tienen poca conciencia de eso.

Que ha escuchado de la política.

- PS. La política pública identifica a los hogares de Bogotá que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria y ataca esa problemática que existe por una inequidad en cuanto a lo económico, no pueden acceder a los alimentos que son saludables o desconocen cómo alimentarse saludablemente... que hagan parte de la actividad física, de una buena nutrición y teniendo en cuenta la etapa de su ciclo vital.
- B. No, hay sí me perdí, me disculpan pero no escuché de ninguna de las políticas.

Para qué sirve la política.

- PS. Sirve para que no existan hogares o personas en desnutrición o inseguridad alimentaria, que no se estén alimentando de manera apropiada o que ni siquiera se estén alimentando.
- O. El objetivo de esa política es superar de manera progresiva la inseguridad alimentaria y la malnutrición de los habitantes de Bogotá. De acuerdo a lo que realizamos en los comedores, ese es uno de los objetivos.
- O. Sirve para garantizarle a las personas un alimento, para que obtengan una vida saludable.

Concepto de ciudadanía alimentaria.

• PS. Ciudadanía alimentaria hace referencia a la soberanía alimentaria, que las

Actor/ Comentario-respuesta

personas tengan esa capacidad de poder tener los recursos para alimentarse y estar en una condición física saludable.

 O. Es para aquellas personas que están en inseguridad alimentaria o en desnutrición, es la que está al servicio de la ciudadanía, que está pendiente de aquellos ciudadanos que están malnutridos.

Espacios de participación de la política.

- PS. Espacios de participación de la política pública, son los comedores, los jardines, las manzanas del cuidado que ahora está implementando el distrito.
- O. Espacios de participación: estaba de cinco años y ofrecía el 40% de la alimentación que era el almuerzo, y de acuerdo a la secretaría de integración social en Bogotá Te Nutre, acoge a los niños desde los 3 meses, como de cero a siempre, aunque es una política a nivel nacional, pero se que la secretaría también la tiene tanto en los jardines como en los comedores comunitarios.

Corresponsab

ilidad Conflictos sociales

Tiempo límite al servicio.

- PS. Sobre el tiempo límite de permanencia en el servicio... entiendo que sería una estrategia muy buena para que la población esté en constante cambio y que se beneficien otras personas que tenga esa misma necesidad, pero siento que poner un tiempo límite, sería como perjudicar el paso por el comedor de algunos participantes, porque no todos pueden superar su condición de vulnerabilidad en un tiempo específico.
- PS. Pueden llegar participantes en una situación de vulnerabilidad muy baja que la puedan superar rápidamente consiguiendo un trabajo o con la misma ayuda del comedor... pero hay otros que no, ya sea porque no tienen estudio, o tienen alguna discapacidad, o acaban de salir de la cárcel y son personas que se les va a complicar mucho más, por lo que no podemos decirle a todos que en un año van a lograrlo.
- PS. Hay que tener en cuenta que estamos en un país como Colombia, donde las oportunidades son muy limitadas en este momento.
- O. No estoy de acuerdo porque estamos en un país en donde ya una persona de 50 años en adelante, es una persona que ya no consigue trabajo, y si no es profesional, mucho más. Entonces los participantes de los comedores comunitarios son gente de bajos recursos, no tienen estudios, no tienen ningún conocimiento intelectual, viven es del rebusque; una persona de 60 años, 70

Actor/ Comentario-respuesta

años, que vende bolsas en la calle y va todos los días a almorzar y si tiene una vida larga de 80 o 90 años, me parece injusto porque la calidad de vida de la persona nunca cambia... continúa con las mismas necesidades y el con el mismo esfuerzo para poder sobrevivir. Para mirar esa parte tendíamos que mirar las edades.

- O. También de hecho tenemos madres solteras que trabajan en casas de familia y no tienen como darle un almuerzo a los hijos. Encontramos muchachitos desde los 5 años, que terminan el bachillerato y están en el comedor, pero esa es una facilidad. Y ya cuando el joven comienza la universidad, sabemos que este joven sale del comedor.
- O. La mayoría de las personas que atienden los comedores son adultos mayores que sería imposible sacarlos.
- B. Allí es como dividido el punto de vista, porque hay que tener en cuenta que hay muchos abuelitos que no tienen familia como tal, o personas que quedaron solitas y no hay quien se haga cargo de ellos. Entonces allí sí debería haber beneficio para ellos, donde no debería de haber un tiempo límite. Igual a veces pasa con los niños: una madre sola que trabaje por días, que solo consiga lo del diario, se le hace más complicado a veces conseguir un trabajo estable, entonces es la seguridad que tienen ese niño, o ese abuelito o esa persona, que tiene de por lo menos al día tener una de las tres comidas bien balanceadas.
- B. yo creo que sí, independientemente de las situaciones de las personas, sí, pero no deberían de sacar a los abuelitos. Yo necesitaría tener buenos ingresos, porque uno solo con dos hijos es difícil. Si de pronto se termina mi contrato, tendría que recurrir nuevamente al comedor.
- B. Mira si yo tuviera un trabajo más estable, cosa que no lo tengo, pero pues yo siento que es como discriminación para mí en el empleo porque yo soy gorda; Entonces es difícil conseguir un empleo. Mi estado de salud es algo delicado por la obesidad, entonces, el día que yo consiga un empleo, que la empresa confíe en mí y me dé la oportunidad, ese día yo abandono el comedor, porque hay personas que necesitan igual que yo.
- B. Yo si estaré de acuerdo que la gente se desvinculara del comedor cuando se ve a que ya no lo necesita. Porque muchas veces Tatiana mandaba

Actor/ Comentario-respuesta

información sobre familiar que ya llevan 5 fallas, que no han asistido al comedor; o sea si uno no necesita el comedor, si uno no es participe, no se pone la camiseta y dice: esto me está ayudando, voy a colaborar, le quitó la oportunidad a otra persona que si lo pueda hacer.

Acciones de corresponsabilidad esperadas.

- O. Hay familias que son muy comprometidas y también inclusores que son muy comprometidos con su que hacer. Hay familias que por ejemplo en las capacitaciones que se les da en buena alimentación, del buen trato familiar, hay familias que asumen corresponsabilidad con todas esas pautas que se les da.
- B. Muchas veces he visto familias que son vulnerables y que tienen la necesidad, pero muchas veces no hacen el deber de ir a sacar los documentos que exige la entidad, o no conocen el proyecto del comedor, que va a dirigido por una nutricionista, que va de acuerdo a las necesidades de la población y pues aquí mucha gente no tiene como esas ganas de aprender sobre lo que pueda enseñarle el comedor.
- B. Mi esposa me comentaba de que hay personas no se comían toda la comida o porque no le gustaba... siempre había ese toquecito... si es un beneficio aprovéchalo... si es comida, aprovéchala, y eso es lo que le he inculcado a mis hijos; la comida es una bendición y hay que agradecer todo lo que se dé.
- PS. Manejamos unos acuerdos de corresponsabilidad con las familias que se basan en algunos ejes de su vida... a nivel de actividad física, de salud, de deporte, de violencias, de vivienda... que ellos cumplan con esos acuerdos.
- PS. Cuando ellos ingresan se les realiza un PAIF (Plan de Atención Individual y Familiar) y allí es donde se acuerdan y se les pone un plazo para que los cumplan: 3, 4 meses, no sé, según el acuerdo que se vea y según la necesidad con que lleguen.
- PS. Si uno ve que es una persona entre 30 y 40 años, que refiere un gusto por cierta área académica, entonces que se forme en esa área para que pueda después acceder a un trabajo.
- PS. Nosotros le hacemos un seguimiento a eso y de nosotros depende que también lo cumplan, pero también necesitamos una corresponsabilidad de

Actor/ Comentario-respuesta

parte de ellos y una voluntad para cumplirlo.

Conflictos

- O. Como organización se identifica un conflicto en cuanto a lo económico con la institución y es el valor da las minutas según el grupo etario, porque una minuta para el adulto mayor tiene los mismos componentes, pero los gastos son más, y eso es algo que la Secretaría no tiene en cuenta. En un adulto mayor el gramaje es más que para un niño. Entonces en cuanto a lo económico este comedor a uno le rompe el bolsillo, pero en cuanto a lo social es muy bonito porque uno se siente acogido.
- O. Hay una pobreza oculta. Hay gente que ha pedido el servicio y por el puntaje Sisben no ha sido posible, pero tu entras al hogar de esa familia y de verdad que sí lo necesita, pero fue una maña jugada de subirles el Sisben... hay mucha gente que desea y necesita un plato de comida del comedor y no ha sido posible.
- O. También hay riqueza oculta y hay personas que no deberían estar en el comedor, y tú los sacas y después desde la subdirección te lo vuelven a ingresar... como los criterios, tu vez gente que no deberían estar en el comedor. Hay participantes que tienen hasta mejor carro y tienen sus comodidades, tienen una condición de vida buena, pero allí están en los comedores.
- B. Cuando al principio era la parte presencial, la puntualidad en este caso y asistir todos los días al servicio.
- B. Siempre hay las personas inconformes y yo no estoy de acuerdo con eso: que se malgaste la comida por simplemente capricho, que "no me gusta, no me la voy a comer"; no soy partícipe de eso.
- B. La única queja que hemos dado del servicio fue un día que me contó mi esposa que había pescado, que estaba mal cocinado, muy crudo y el resto no hay queja ninguna; siempre bien aseado, el sistema de limpieza, autocuidado los protocolos de bioseguridad para retirar y entregar las tazas, muy bueno porque se respetan las normas y eso es prevención y creo que hasta el momento se ha cumplido y no ha habido ningún tipo de contagio ni mala manipulación de alimentos.
- B. Cuando venía interventoría y hacían el conteo y el balance de cuánta

Actor/ Comentario-respuesta

porción tenía que llevar cada plato, todo muy bien, tanto presencial como ahora que daban las tácitas.

- B. Lo único así que no me gustaba era que hacían una especie de esterilización de los recipientes, entonces cambiaban los recipientes y a cada persona no le daban el que yo llevaba sino que se lo podían cambiar con el de otra persona.
- B. No comparto esa parte de intercambio de tazas, no es lo más lógico; es una pequeña falla en el proceso pero sí sería lo más lógico, luego de esa parte de esterilizar, te las devuelvan.
- O. Uno los conflictos es el poco conocimiento de los gramajes, porque ellos muchas veces ven que es poquita comida la que se les da.
- O. Otra de las dificultades, por ejemplo en este momento, la gente está acostumbrada a recibir su almuerzo y a pesar que hay un horario hasta las 4 de la tarde, hay gente que
- O. Hay algunos usuarios que son difíciles, que se les dificulta compartir, trabajar en grupo... por su mismo entorno social es les dificulta relacionarse.
 Los comedores ofrecían ese espacio antes de la pandemia (sentarse 4 personas de diferentes familias, en una mesa), en algunos momentos se puede presentar la dificultad.
- O. Una dificultad también es concientizarlos a ellos que el comedor no es solamente para irse a sentar a recibir un almuerzo, sino que también es un espacio de encontrarse, de formarse, de enfrentar muchas situaciones que se enfrentan en la vida.
- PS. Lo que más se presenta es la irresponsabilidad en cuanto a los horarios o frente a lo que se está estableciendo en tiempos de Covid... y se entiende que si le salió una entrevista, o una cita médica, se deba cambiar de horario, y evitar que no sean tantas personas para que no hayan aglomeraciones; ese es el mayor conflicto que se está presentando ahorita en tiempos de Covid.
- O. Como organización identifican un conflicto en cuanto a lo económico con la institución y es el valor da las minutas según el grupo etario, porque una minuta para el adulto mayor tiene los mismos componentes, pero los gastos son más, y eso es algo que la Secretaría no tiene en cuenta. En un adulto mayor el gramaje es más que para un niño. Entonces en cuanto a lo económico

Actor/ Comentario-respuesta

este comedor a uno le rompe el bolsillo, pero en cuanto a lo social es muy bonito porque uno se siente acogido.

- O. Hay una pobreza oculta. Hay gente que ha pedido el servicio y por el puntaje Sisben no ha sido posible, pero tu entras al hogar de esa familia y de verdad que sí lo necesita, pero fue una maña jugada de subirles el Sisben... hay mucha gente que desea y necesita un plato de comida del comedor y no ha sido posible.
- O. También hay riqueza oculta y hay personas que no deberían estar en el comedor, y tú los sacas y después desde la subdirección te lo vuelven a ingresar... como los criterios, tu vez gente que no deberían estar en el comedor. Hay participantes que tienen hasta mejor carro y tienen sus comodidades, tienen una condición de vida buena, pero allí están en los comedores.

Participación

Acciones es las que participa.

- PS. Constantemente estamos en comunicación con la Secretaría de Integración Social; todos los espacios que convoque la secretaria allí están presentes los comedores comunitarios y sus participantes.
- PS. A nivel del componente social, cada mes estamos gestionando una actividad para que ellos potencialicen sus habilidades y exista esa superación de necesidades que tienen en el momento.
- PS. Hacemos una articulación con el IDRD o con fundaciones que presten algún servicio, con la secretaria de la mujer, con la Subred de salud para cuestiones no solamente del cuidado del Covid, sino para examen del seno, de la próstata, de los cuidados cuando son diabéticos, cosas así.
- O. Nosotros tenemos actividades extra, que son como darle capacitación, no solo quedarnos con que recibe el almuerzo... nos interesamos por el ser humano, por la persona, por darles una dignidad y hacerlos sentir importantes.
- O. Los tenemos muy en cuenta para navidad, y diariamente, si lo miramos que llegó tan silencioso, le preguntamos qué le pasó... si es el día del cumpleaños le damos el dulcecito, lo motivamos. Hay personas que han llorado porque dicen que no se acordaban y que en la familia no lo felicitaron. Hay gente que se siente muy sola, entonces abrimos los espacios, las escuchamos, son personas bastante vulnerables y sensibles.

Actor/ Comentario-respuesta

- O. Tenemos los refuerzos, nos interesamos por los niños que estudian y van mal en el colegio, también les damos el refuerzo.
- B. Si. Dejaban unas guías que se las entregaban a uno, como está pasando en los colegios, para uno desarrollarlas, y una cartilla nutricional. Pero pues la verdad no es igual como un maestro, como alguien explicando cada cosa.

Solicitud de la opinión

- PS. Sí, Eso pasó en el mes de diciembre o enero, que nos pidieron una encuesta que tenían que llenar una encuesta de la Secretaría de Integración Social, preguntando si ellos tenían cocina, si tenían la posibilidad de cocinar, para ver si era más factible entregarles los mercados y que no asistieran presencialmente a los comedores comunitarios; la encuesta era demasiado limitada a tener cocina (si/no); tiene donde almacenar (si/no).
- PS. Puede que muchas personas tengan la estructura para tener cocina, pero no tengan los medios como para pagar el servicio de gas... otros no tienen la nevera... en ese momento iban a perjudicar a mi comunidad porque muchos son adultos mayores y ellos ya están en condiciones demasiado vulnerables en cuanto a su salud, no tienen cómo realizar el desplazamiento... ellos tienen el espacio, pero se afectarían demasiado al no tener la manera de realizarlo. "yo tengo un apartamento, pero yo no como ladrillo"
- O. El espacio visible de todos los participantes del comedor, siempre han sido las Fundaciones como tal; por ejemplo se les está afectando la alimentación, y ellos no llaman a la subdirección, ni a la secretaría, ni a nadie... llaman a la inclusora, al coordinador, o a mí, preguntando por el mercado... o cuando han tenido una dificultad familiar, que requieren ayuda y orientarlos, o para sacar una cita médica, cuando no les atendieron, también hemos estado allí presentes.

Espacios de discusión o generación de propuestas

• PS. Los participantes tienen la libertad de hablar con nosotros y dar sus sugerencias o ideas en cualquier momento, nunca se limita eso; o también existe el buzón de sugerencias que es un puente directo con la secretaría pues ellos van cada semana a abrirlo y a mirar cómo está la situación en el comedor. También después de cada actividad de gestión inter e intrainstitucionales, a lo último en lo personal abro un espacio para eso, para

Categoría / Subcategoría	Actor/ Comentario-respuesta	
	mirar qué está bien, qué está mal, que les gustaría.	
Iniciativas comunitarias	O. Casi no. Cuando vamos a hacer una actividad, a veces los líderes, porque la gente es poco consciente que debe participar de cualquier actividad que se	
	 organiza en los comedores. PS. Evento desde el comedor. La huerta fue la actividad de relevancia de nuestro comedor porque fue un proyecto que se mostró a nivel distrital, pues 	
	fue como iniciativa propia de los participantes; eso fue algo relevante para nosotros.	
	 O. una vez con Ricardo (El Cuenta huesos) se ofreció una actividad con los usuarios. Car-audios también ha hecho actividad con los usuarios, participaron y fueron actividades muy bonitas donde se sintieron satisfechos y se sintieron importantes al identificar que hay gente que se interesa por ellos. 	
	Experiencia de trabajo comunal.	
	• PS. La huerta, pero también cuando ya permitieron que las actividades fueran ya presenciales en tiempos de Covid, se realizaron con el IDRD y fue muy bueno; ellos sintieron que de verdad les hacía mucha falta el movimiento, la actividad física, la diversión, el entretenimiento.	
	• O. Tenemos una niña que estudiaba en un colegio privado, tenía una beca, la persona que le daba la beca fracasó y no le pagó los estudios, y con casi todos los del comedor hicimos una actividad y recogimos, le pagamos los meses que debía la niña; todos los usuarios a pesar de sus dificultades participaron y ellos mismos programaron como un reinado, se hizo la actividad y se le celebraron los 15 y se recogió la plata para pagar (debía un millón de pesos); fueron con un líder del comedor, hablaron con la coordinadora y así la niña se pudo graduar. Fue una actividad donde sintieron que uniéndose ellos podían	
	 PS. En el caso específico del comedor de La Estancia, sería la huerta que se implementó cerca al comedor; eso permitió que hubiera un fortalecimiento del tejido social, también a nivel de conocimientos en los participantes, también una especie de reflexión respecto al autocuidado, porque muchas de las personas entendieron que ese tipo de alimentación era mucho más saludable, 	

más orgánica, sin tanto químico, netamente natural... también del cuidado y la

Actor/ Comentario-respuesta

responsabilidad que requiere ese tipo de proyectos, que se unan como comunidad tanto para hacerlo visible, como para mantenerlo, porque no es un proyecto que se hace en un día sino que requiere cierto cuidado... también que es un proyecto que no tiene limitaciones, donde puede acceder a él cualquier persona: un adulto mayor, un niño pequeño, una persona adulta.

- PS. El espacio donde está ubicado exactamente el comedor, a simple vista no se evidencia vulnerabilidad, pero como dice un participante ellos no comen ladrillos; ellos pueden tener su apartamento que adquirieron hace muchísimos años, cuando eran económicos, o que trabajaban... pero ahora no son pensionados, no tienen un trabajo y están abandonados por sus familias; entonces el que tengan cerca el comedor es una gran ayuda para ellos.
- O. Cuando abrieron un comedor en Suba, allí la gente no quería ese comedor allí, y a medida que comenzaron a prestar el servicio y a trabajar, hasta la presidenta de la JAC fue a felicitarlos, porque habían muchos niños en la calle, muchos abuelos en el parque, y cuando empezaron a trabajar en el comedor, les hacían actividades a los niños, formaron un equipo de fútbol y ya no se veían tanta gente en la calle, y si se veían, estaban organizados.
- PS. Como dice el anexo, nosotros le brindamos el 40% de la alimentación diaria que debe tener una persona; es una ayuda relevante para ellos.
- PS. En otro contexto, cuando uno baja un poco más de donde está ubicado el comedor, hay un barrio de invasión; siento que ahí es donde más sirve el comedor porque allí si hay condiciones de vulnerabilidad, no viven en condiciones adecuadas, o viven 10 personas en un solo apartamento, allí ataca una situación y su impacto es muy grande y necesario.

Liderazgos

- PS. De esos tengo bastantes. Hay muchas personas que están muy comprometidas con que les brindemos una buena alimentación, con que haya respeto hacia los participantes y que también entienden que como hay derechos hay corresponsabilidades, que hay esa reciprocidad en el servicio;
- PS. También hay personas que participan de todos los espacios, no solo del comedor, también acuden a la secretaría de integración social. Si viene un edil para mirar alguna situación, también están atentos para representar a su comunidad. Y eso me hace sentir muy orgullosa de mi población.

Actor/ Comentario-respuesta

O. Hay personas que cuando algo pasa, se preocupan por el bien de todos los usuarios y te llaman o te comentan lo que sucede en el servicio

Papel de la SDIS.

- PS. Es un factor fundamental porque son ellos quienes aceptan la población, la política está muy bien estructurada, ataca la situación, la problemática, pero los requisitos son los que nos están limitando en cierto grado, porque el puntaje del Sisben es muy alto.
- PS. A simple vista uno no ve una condición de pobreza, y llega la visita del Sisben y les deja un puntaje alto.
- O. Sin la ayuda de la SDIS, el buen servicio que se presta no se podría lograr. Si hay algo que resaltar es que a pesar de ser para gente pobre, es una comida muy nutritiva.

Inclusión

Social

Principales beneficios

- PS. Estar constantemente supervisados por el componente de inclusión social. Hay muchas personas que no tienen como sacar citas, les ayudamos con la agenda, o a poner un denuncio... estamos constantemente asesorando en el caso, las remisiones que se realizan desde el comedor, la supervisión de casos en específico que se den, algún conflicto, alguna situación ya individual de cada participante, que debe ser supervisada por alguien con conocimiento, que lo pueda remitir a cierto lugar.
- O. Primero que todo una comida saludable y sana; al inicio, cuando se empieza a prestar el servicio, la gente cree que un plato de arroz y un plato de sopa es lo que los va a alimentar a ellos. Cuando ya ven que hay un gramaje de proteína, de harina, de lácteo... al inicio es muy difícil porque sienten que es muy poquita comida, que no los va a alimentar y se empieza a formarles una alimentación sana y de acuerdo a lo que su cuerpo y su edad necesitan, ellos comienzan a tomar conciencia por ese lado.
- O. La integración, el reconocerse entre usuarios, darles a conocer sus derechos, convertirlos en protagonistas de sus propios derechos.

incidir en Políticas Públicas

PS. Siento que reuniéndose con ellos directamente; las políticas públicas siento que las realizan desde un escritorio, por allá lejos, idealizando la

Actor/ Comentario-respuesta

situación en que puedan encontrarse algunas personas... que se sumerjan en la realidad de las personas, para que la atiendan mucho mejor... que sean más eficaces las políticas públicas.

 O. si se hace un buen trabajo con la gente, también se pueden formar líderes que pueden dar a conocer a través de su experiencia y haber experimentado lo que son las políticas.

Reconocimiento de procesos

- PS. Serían las gestiones inter e intrainstitucionales que mencionaba anteriormente. IDRD, secretaría de la mujer, Cruz roja, fundaciones privadas que prestan un buen servicio para la comunidad.
- B. Venía la nutricionista, los medía, los pesaba, miraba si realmente el comedor les estaba sirviendo; no tuve ningún inconveniente.
- B. Había integración entre las familias por las cosas que se hacían, se iban al humedal, se hacían ejercicios ahí, también venían de la parte de la secretaría de Integración y hacían cursos.
- B. En la pandemia ellos estuvieron muy pendientes... Si uno no iba, si uno tenía algún familiar enfermo, para apoyarnos, ayudarnos.
- B. Me ha aportado cosas grandiosas, buenísimas... Una alimentación sana y saludable; mis hijos están siendo beneficiados del comedor. Me parece excelente servicio.

Empowermen

Impactos

t

- PS. Individuales, son ese cambio de estilos de vida, porque no es lo mismo la mentalidad con la que ellos recién entran en cuanto a la alimentación, a cuando llevan cierto tiempo en el comedor, pues ya van identificando cuales alimentos son más saludables y ellos mismos crean esa conciencia.
- PS. A nivel grupal la huerta, el mantenimiento, que entiendan que hablando de esa soberanía alimentaria, ellos también pueden conseguir su alimento de manera autónoma.

Sentido de pertenencia en los participantes

 PS. Una importancia muy grande, porque si no existe un sentido de pertenencia al comedor, ellos no lo van a sentir como propio; no lo van a tomar con la responsabilidad que se requiere, porque no es lo mismo prestar

Actor/ Comentario-respuesta

un servicio y que ellos vayan a recoger una comida y ya, sino que comprendan que existen unos deberes y unos derechos también.

- PS. Yo le puedo ofrecer todos sus derechos, pero si ellos no cumplen con sus deberes, pues no existiría la corresponsabilidad de la que tanto habla el proyecto en el que estamos trabajando.
- PS. Si ellos sienten y se empoderan de ese servicio, pues así como exigen un buen servicio, así mismo lo van a mantener, porque esto es un trabajo en conjunto también.
- O. Cuando se inicia el comedor, se han encontrado personas desnutridas y
 con el comedor se ha logrado que la persona logre su peso normal, tenga una
 alimentación justa y buena.
- O. Han podido formar hogares, en donde hay niños que no se entienden con la mamá o la hermanita... se ha logrado al menos que se respeten y se toleres.
- O. Desde lo social desde la nutricional, en algunos momentos se han ayudado a las familias para que monte una venta de algo.
- B. Ya se sentía uno no tan extraño ahí; entonces yo creería que es lo que une a las familias (las acciones conjuntas) para evitar que haya tanta persona que no vuelva al comedor o que no lo utilice como debe ser.
- B. También el sentido de pertenencia de cada persona es importante: el comedor me ha ayudado... ahoritica me colaboró mucho con el alimento de mi hija, pero hay gente que no tiene la conciencia... entonces eso va dentro de cada persona.
- O. muchísima, porque si un participante no tiene sentido de pertenencia, jamás va a poder participar de las actividades realizadas, y solamente tomaría el comedor como un restaurante. Es muy importante despertar y hacerlo sentir que hace parte del comedor. El día que tenga que dar las gracias las da y el día que tiene que reclamar porque no está de acuerdo con lo que está pasando en el comedor lo hace, porque se siente dueño del programa como tal.

Aporte para mejor calidad de vida

PS. La herramienta más fuerte es el asesorarlos constantemente, decirles si
hay una feria de empleo cerca para que asistan, replicar la información que
constantemente llega de la SDIS como de las entidades con que se hacen

Categoría /	A - 4 / C 4	
Subcategoría	Actor/ Comentario-respuesta	
	enlaces para que puedan superar su vulnerabilidad.	
	• PS. La idea es que ellos llegan al comedor y que durante su proceso, durante	
	su paso por el comedor, ellos puedan superar esa condición de inseguridad	
	alimentaria.	
	• O. esa parte es bastante difícil, porque quienes asisten es población bastante	
	vulnerable. Pero se puede mirar de la siguiente manera que es en su	
	presentación (venga bañadito perfumado) pero en cuanto a lo económico es	
	difícil cambiar su condición o posición social.	

Fuente. Elaboración propia a partir de las entrevistas y grupo focal.

Además de la tabulación de las entrevistas y grupo focal, se contó con la diagramación de algunas de las preguntas de la encuesta que así lo permitieron, de tal forma que se presentan a continuación según la categoría a la que correspondían, como resultados de este ejercicio, y se complementan con lo identificado en entrevistas y grupo focal.

Política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá

Frente a las preguntas relacionadas con la categoría de la política seguridad alimentaria y nutricional, se observa en la Figura 7 que el desconocimiento es casi que generalizado en las personas que contestaron la encuesta, y si bien reconocen que está relacionada con la alimentación o con programas de apoyo a los más pobres, se desconoce el impacto en su cotidianeidad y la forma como se deben apropiar de este tipo de políticas para favorecer el bienestar general (ver Figura 8).

Figura 7. ¿Qué ha escuchado de la política de seguridad alimentaria?



Fuente. Elaboración propia

Más allá que la política pública de seguridad alimentaria y nutricional sea de reciente promulgación en la ciudad de Bogotá, se evidencia un desconocimiento de lo que es una política pública. A ésta se le atañen funciones de ley para combatir la desnutrición, para una buena alimentación o una mayor organización del tema en la ciudad.

Figura 8. ¿Para qué sirve una política pública de seguridad alimentaria?



Fuente. Elaboración propia

Al revisar las nuevas acepciones que la política plantea tales como la de "ciudadanía alimentaria", es muy diversa la franja de respuestas mencionadas por la población del comedor. Se aludieron a conceptos como el de soberanía alimentaria, alimentación de las personas, el derecho a la alimentación, que la mayoría de personas cuenten con una buena alimentación, y en general que se tenga una buena alimentación (Figura 9). No se escuchó ninguna alusión a comportamientos que tengan que ver con mejorar la propia alimentación, o acciones de consumo responsable, lo que puede entenderse como una visión de la política como algo netamente de responsabilidad estatal y no algo de construcción conjunta o con un papel protagonista de la ciudadanía como lo sugiere el concepto.

Figura 9. ¿A qué cree que se refiere el concepto de ciudadanía alimentaria?



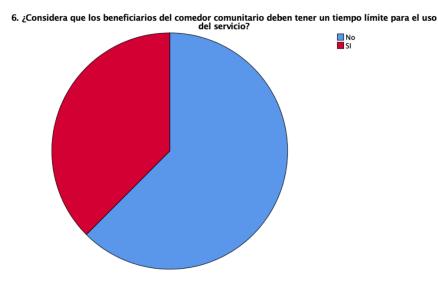
Fuente. Elaboración propia

Al indagar por espacios de participación que ofrece la política alimentaria, la mayoría de personas respondió que no conocía alguno, mientras que otros aludían a los talleres ofrecidos en el comedor comunitario, reuniones de líderes o actividades de empresas.

Generación de corresponsabilidad en los usuarios de la política de seguridad alimentaria de Bogotá.

Dentro de la subcategoría de *conflictos sociales*, se indagó por un tema que ha generado controversia entre los actores del programa alimentario, y es el relacionado con el establecer un tiempo límite para el uso del servicio alimentario. En este sentido, la Figura 10 muestra que el 62.5% de los encuestados no está de acuerdo con la existencia de un tiempo límite para ser beneficiario del servicio del comedor, en comparación con el 37.5% que si estaría de acuerdo con el establecimiento de dicho tiempo, aunque en la siguiente pregunta aclaran las circunstancias en que esto sería aceptable (ver tabla 6).

Figura 10.
¿Se debe tener un tiempo límite para el uso del servicio?



Fuente. Elaboración propia

Tabla 6.

Explicación a la pregunta por el tiempo límite para el uso del servicio del comedor No está de acuerdo porque... Está de acuerdo porque... Las necesidades no tienen tiempo límite o Hay personas que al momento de o No porque los abuelos, los niños y solicitar el servicio se encontraban en todos los condiciones de vulnerabilidad que que no nos alcanza económicamente. posteriormente mejoraron. Por esta y o Si le dicen que se retire lo haría, de más razones se debería dar un tiempo resto no límite como de algunos años para poder o La alimentación es un proceso vital, una darle la oportunidad a otras personas de buena nutrición garantiza buena salud y ingreso. por tanto menos costos en salud. Ayuda o Por qué hay mucha gente que llevan a tener una vida plena logrando el mucho tiempo, hay personas desarrollo del país, sin importar la edad pensionadas, hasta dos casas y que uno a la cual se aplique. ve que realmente no lo necesitan. o Porque no siempre se puede contar con o Si, deberían de ver la necesidad de cada los recursos para una buena uno. alimentación. Cuando no se tenga la necesidad o Mi hijo necesita de una buena o Sí, cada uno debe tener un tiempo ya que hay mucha gente para este servicio alimentación, por lo menos hasta que termine su bachillerato y hay que aprovecharlo al máximo y o Porque si lo necesitan que lo usen comer lo más rápido posible para darle o Depende del grado de vulnerabilidad la oportunidad a los demás. que tengan las personas, y más por la o En el momento que mejoren edad que ya no dan trabajo. condiciones deberían darle la o Ya a esta edad necesito del apoyo oportunidad a otras personas que lo requieran. Pero mientras no mejoren las permanente del comedor.

condiciones

económicas

alimentación de los participantes no

ni

de

o No porque siempre lo vamos a necesitar

y esa una buena ayuda.

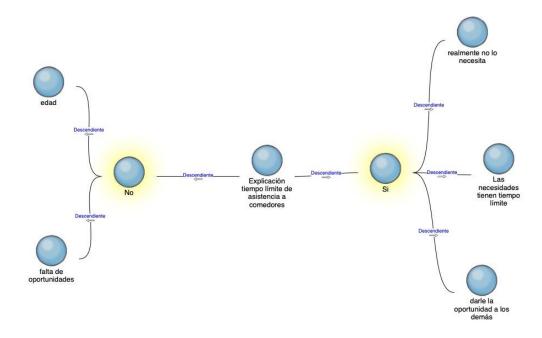
0	Por q mucha gente lo necesita.	deberían perder el beneficio de
0	No porque cuando somos madres	alimentos, ya que hay personas que solo
	cabeza de familia nos toca muy pesado.	consumen una comida balanceada al
0	Mientras necesite el servicio, espero	día.
	poder seguir asistiendo. Ya no me dan	o Por el reglamento que tiene el comedor.
	trabajo.	
0	Por la falta de oportunidades.	

Fuente. Elaboración propia a partir del formulario de Google Forms

De la tabla anterior, aquellos que están de acuerdo con que la permanencia en el comedor debería ser por un tiempo límite, aclaran que sea siempre y cuando se le den las herramientas necesarias para superar su situación de vulnerabilidad. Quienes no están de acuerdo mencionan que al comedor asisten muchas personas de la tercera edad y para ellos es muy difícil conseguir empleo; o también hay personas que viven solas o con compromisos familiares que no logran suplir en su totalidad. Hay quienes mencionan que esperarían que su hijo fuera beneficiario del servicio, por lo menos hasta que finalicen su educación secundaria. En la Figura 11, se esquematizan los principales argumentos de esta indagación.

Figura 11.

Esquema de la pregunta por el tiempo límite para el uso del servicio del comedor



Otro aspecto relacionado con los conflictos que se suelen presentar en el comedor, fue la pregunta explícita sobre aquello evidenciado por las familias. De acuerdo con la percepción de las personas, algunos conflictos que se presentan es por las llegadas tarde y por la inasistencia de algunos participantes al comedor (ver Figura 12), debido a que, si las personas no asisten, ponen en riesgo la continuidad del servicio y con ello la disminución de los cupos asignados al comedor.

Figura 12.

Conflictos que se presenta con más frecuencia en el servicio diario del comedor



Hay otros aspectos que no es muy frecuente que se mencionen, pero que son relevantes para la operatividad del servicio, y son aquellos relacionados con los tiempos de contratación y el tiempo que dura cerrado el espacio mientras se firma otro contrato; también el criterio de ingreso relacionado con SISBEN que deja a muchas personas sin posibilidades de acceder y al operador y a la SDIS con dificultades para cumplir con la cobertura establecida. Adicionalmente, se evidencian ciertas fallas en la operatividad del servicio, que ha generado demoras en la atención, largas filas o exceso de cocción en algunas preparaciones. En el grupo focal, una de las mayores dificultades expresadas fue la relacionada con las vasijas plásticas utilizadas por las familias para llevar el almuerzo, ya que al momento de entregarlas para los procesos de desinfección, suelen cambiarlas y no devolverles las mismas, lo cual genera malestar en las familias. Por otro lado, están

también las personas que no reportan ningún conflicto o dificultad frente al servicio recibido.

Frente a las acciones de *corresponsabilidad* esperadas de las familias beneficiarias del servicio, en la Figura 13 se observa la tabulación realizada a esta respuesta de la encuesta, identificando los aspectos principales que las familias consideran que ellas deben hacer frente al servicio alimentario recibido en el comedor. Como allí se puede observar, lo principal es la asistencia diaria a recibir el beneficio; esto puede relacionarse con lo que mayor énfasis se le hace a las familias, tanto desde la organización operadora, a quien le conviene que asistan todas las personas para no perder los alimentos ya preparados, así como desde la Secretaría Distrital de Integración Social, al ser el principal indicador de medición de su impacto el número de apoyos alimentarios entregados a diario. Las familias también reconocen la asistencia a reuniones o talleres programados en el comedor, como una acción de corresponsabilidad esperada de ellos.

Figura 13.

Acciones de corresponsabilidad que el comedor espera de las familias



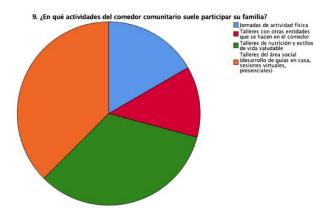
Fuente. Elaboración propia

En el marco de la corresponsabilidad, se indagó con las familias por las actividades en que participaba su familia específicamente. En la Figura 14 se evidencian los resultados, donde el 37.5% participan en talleres sociales, seguidos de un 33.3% que participan en talleres de nutrición estilos de vida saludables; un 16.7% participa en jornadas de actividades físicas, y finalmente un 12.5% participan en otras actividades que organiza el comedor en articulación con otras entidades. En este sentido, la variable es meramente informativa, teniendo en cuenta que un amplio número de beneficiarios del comedor son niños y niñas, los cuales pueden no verse representados en la encuesta.

Figura 14.

Actividades en las que suelen participar las familias

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Jornadas de actividad física	4	16,7
	Talleres con otras entidades que se hacen en el comedor	3	12,5
	Talleres de nutrición y estilos de vida saludable	8	33,3
	Talleres del área social (desarrollo de guías en casa, sesiones virtuales, presenciales)	9	37,5
	Total	24	100,0



Fuente. Elaboración propia

Pasando a otra de las subcategorías que hacen parte de la corresponsabilidad, se encuentra la denominada "participación", para lo cual se indagó por los espacios a los cuales son convocados, a cuáles asiste, momentos en que le consultan la opinión, o espacios para la generación de propuestas. A continuación se detallan los resultados de estos aspectos.

De acuerdo con la percepción de las personas, los espacios a los que son convocados son talleres de manualidades, salud y nutrición, emprendimiento, y algo que marcó la diferencia fue la creación de una huerta comunitaria, aspecto que también fue resaltado en el grupo focal y en entrevista con la profesional social del comedor (ver Figura 15).

Figura 14.

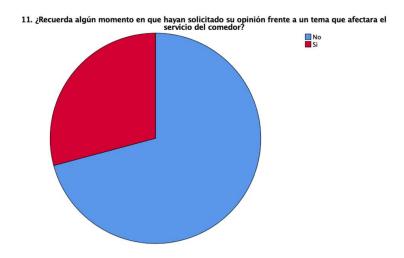
Espacios de participación a los cuales han sido convocadas las familias.



Fuente. Elaboración propia

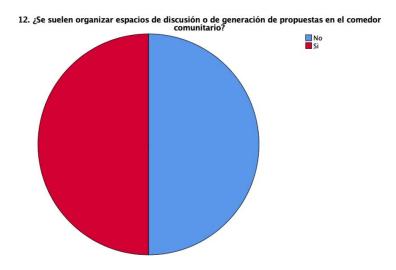
La Figura 16 muestra que al 70.8% de los beneficiarios no les han solicitado su opinión frente a temas que tengan que ver con el comedor, mientras que al 29.2% le han solicitado su opinión frente a temas que atañen al comedor.

Figura 15. ¿Le han solicitado su opinión frente a un tema que afectara el servicio del comedor?



Frente al cuestionamiento por espacios organizados para escuchar o generar propuestas, la Figura 17 nos muestra que el 50% de familias reportan que si se suelen organizar espacios de discusión y generación de propuestas en el interior del comedor, mientras que el otro 50% de los beneficiarios consideran que no se generan espacios de discusión y generación de propuestas en el comedor.

Figura 16. ¿Se organizan espacios de discusión o de generación de propuestas?



Desde la subcategoría de *iniciativas comunitarias*, se diseñaron 5 preguntas enmarcadas en temas relacionadas con eventos organizados desde el comedor, trabajo comunitario con impacto externo, identificación de liderazgos, así como el papel de la SDIS en el desarrollo del territorio. Con estos cuestionamientos se buscaba identificar si el servicio del comedor comunitario llega más allá de la población directamente atendida, y logra impactar en el territorio circundante. A continuación los resultados de esta subcategoría.

Al indagar por eventos organizados desde el comedor se identificaron una serie de actividades que se describen en la Figura 18.

Figura 17.

Eventos organizados desde el comedor comunitario.



De acuerdo con la percepción de las personas, los eventos a los que son convocados son talleres orientados al desarrollo de capacidades, actividades con el IDRD, novenas de navidad, la huerta comunitaria y talleres de nutrición saludable. Como se observa, se realiza no solo alusión a las temáticas habituales de formación en nutrición y actividad física, sino que se mencionan además acciones relacionadas con el desarrollo de capacidades de las personas, que, si bien fueron afectadas en su ejecución por el tema de la pandemia, dejaron huella en las familias desde su implementación. Estos eventos están enfocados principalmente en los beneficiarios del servicio.

Yendo más allá de las personas atendidas directamente, se indagó por experiencias o trabajo comunal que se haya desarrollado desde el comedor y que haya impactado en lo personal y en las familias. De acuerdo con la percepción de las personas, el trabajo

comunal que más ha logrado este impacto fue el de la huerta comunitaria, tal y como se evidencia en la Figura 19. No obstante, hay una diversidad de temas que se han desarrollado en el comedor y que el solo hecho de mencionarlos, da a entender que tuvieron un impacto en esa persona o familia: se alude a talleres de meditación, de marroquinería, incluso de mediación en conflictos con otras personas, todo lo cual habla bien de la labor que se cumple en este espacio y que va mucho más allá del beneficio alimentario. Puede pensarse que cada persona a la que se le pregunte, puede reportar una acción diferente que en el transcurrir de los años ha generado ese impacto en ella o su familia.

Figura 18.

Experiencia o trabajo comunal que hayan desarrollado desde el comedor.



Fuente. Elaboración propia

La alta frecuencia con que se menciona la huerta comunitaria como un espacio que, primeramente es externo al comedor pues funciona en un parque público aledaño; y segundo, se resalta por acciones de "compartir e integración", o de articulación con jóvenes consumidores del mismo sector, hace que valga la pena tenerlo presente en las futuras acciones que se adelanten en este espacio. Además del hecho que va en plena

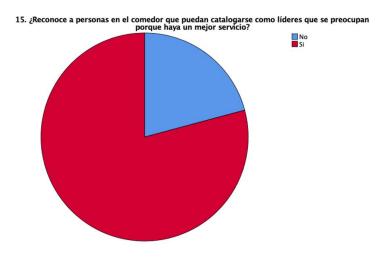
consonancia con la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá. Si bien la agricultura urbana orgánica ha sido un proceso que se ha direccionado desde el anexo técnico del servicio a partir del II semestre del 2020, es de resaltarse que ya desde finales del 2019 se comenzó el desarrollo de la huerta comunitaria en la que se han vinculado familias del comedor comunitario La Estancia.

Otro de los aspectos que se considera como indicador de corresponsabilidad en las familias que se benefician del servicio del comedor comunitario es la identificación de liderazgos que demuestren preocupación por el mejoramiento del servicio y por el bienestar de sus pares. Al respecto, según se observa en la Figura 20, el 79.2% de los encuestados reconoce que hay personas que se identifican como líderes de los beneficiarios que asisten al comedor, mientras que el otro 20.8% de los beneficiarios consideran que no hay personas que se identifican como líderes en el interior del comedor.

Esta identificación de liderazgos es natural, y no está atada a un requerimiento expreso del servicio, como lo era en los comienzos del programa (entre 2004 y 2010), donde se solicitaba la conformación de "comités de participantes" para la representatividad del comedor.

Figura 19.

Reconocimiento en el comedor de personas líderes

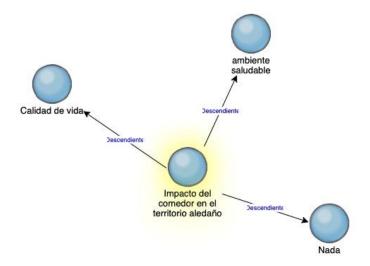


Al considerar si el comedor de La Estancia tiene un impacto en el territorio aledaño, las personas consideran en su mayoría que sí, debido a que beneficia a muchas personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad alimentaria. La Figura 21 desglosa las observaciones que al respecto se recibieron.

No obstante, se identificaron casos de personas que consideran que el comedor NO tiene un impacto en el sector, aunque no dan mayores explicaciones del por qué lo consideran así. Solo una persona complementó su afirmación, manifestando que el comedor no está bien ubicado. De las 22 personas que respondieron la encuesta, solo 4 consideraron que no se tiene impacto en el sector

Figura 20.

Explicaciones de quienes consideran que el comedor tiene Impacto en territorio aledaño.



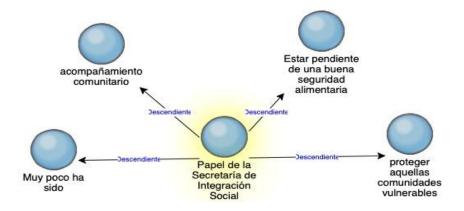
Por la ubicación del comedor se pensaría que, efectivamente, no se requiere de este tipo de beneficios en el sector, teniendo en cuenta que es un sector en desarrollo, con un alto volumen de conjuntos cerrados y adecuado acceso a los servicios públicos básicos. No obstante, se han encontrado casos de personas que se han desmejorado sus condiciones, o como lo manifestaban en el grupo focal, la inestabilidad laboral es algo que afecta la economía familiar y su seguridad alimentaria; es lo catalogado como pobreza oculta, y si bien hay construcciones nuevas que traen al sector ciudadanos de otras localidades, es posible que en el mediano plazo se afecte su situación y afecte el pago de créditos hipotecaros, o se vea reducido su ingreso económico. Es posible quien mencionó que estaba mal ubicado el comedor, lo haya dicho porque habita en el sector de invasión que queda hacia el interior del sector, junto al humedal Meandro Del Say y

límites con Mosquera; este sector es de reciente conformación (unos 5 años), y a penas en 2020 se legalizó el servicio de acueducto y luz, por lo que puede pensarse que allí le sería de mayor conveniencia para las familias. Del sector de invasión a la ubicación actual del comedor, pueden ser entre 10 y 15 minutos de desplazamiento a pie.

Al indagar por el papel que ha jugado la Secretaría Distrital de Integración Social en el desarrollo del territorio, las personas consideran que ha sido muy importante debido a que beneficia a muchas personas para que cuenten con al menos un alimento, especialmente para la población de los adultos mayores y niños a través del servicio del comedor.

Figura 21.

Papel de la SDIS en el desarrollo del territorio.



Fuente. Elaboración propia.

Como se observa en la figura 22, la mayoría de afirmaciones están relacionadas con los beneficios que la SDIS aporta al sector, en este caso, el apoyo a la seguridad alimentaria desde el servicio de comedor comunitario. En solo un caso se aludió a la participación y en cuatro casos dicen que ese papel se desconoce o ha sido muy poco. Eso deja entrever la necesidad de fortalecer la acción territorial que desarrolla la entidad, teniendo en cuenta que el servicio del comedor comunitario es el único que representa al

Estado en este sector, al no haber colegios, centros de salud u otro tipo de instalaciones que representen a cualquiera de los sectores de gobierno.

Ya desde la subcategoría de la *inclusión social*, al indagar por los beneficios que reciben las personas, además del aporte alimentario que ofrece el comedor comunitario, señalan el apoyo a los niños con las dificultades que se le presentan con las tareas, cursos de orientación, informaciones sobre ofertas laborales, entregas de útiles escolares para los niños de escasos recursos, ayudas para sacar citas médicas entre otros (ver Figura 23). Sin duda, se reconoce el aporte que se hace a las familias desde el componente social que complementa el apoyo alimentario, pues es desde allí donde surgieron las guías para desarrollar en casa, donde se incluían temáticas de afrontamiento, comunicación familiar, y desde allí se articula con entidades como salud para temáticas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Además, se han generado capacitaciones para el desarrollo de capacidades en temáticas manuales, productivas, pero también de esparcimiento, socialización y refuerzo escolar en el caso de la población infantil y adolescente.

Figura 22.

Beneficios recibidos del comedor comunitario.



Al indagar por otros beneficios que reciban las familias, solo las personas mayores de 60 años hacen mención del subsidio económico que les aporta el gobierno, que por lo general lo utilizan para ayudas de pagar su arriendo o los servicios públicos.

Teniendo en cuenta que la participación incidente es un indicador positivo de una adecuada inclusión en una sociedad, se indagó por la forma que consideran las personas que pueden incidir en las políticas públicas y proyectos que desarrolla la alcaldía en su sector de residencia. Según dieron respuesta, las personas consideran que la forma en que pueden incidir es participando en los espacios cuando son convocados, aunque un gran número de beneficiarios no reconocen los mecanismos de participación a los que tienen

derecho o simplemente, no es relevante para ellos dicha participación. En la Figura 24 se sintetizan las respuestas a este interrogante.

Claramente la participación e incidencia en políticas públicas o proyectos locales, no es algo que se haya impulsado desde el comedor comunitario, y si se hizo, ha sido muy débil su impacto en las familias, lo que seguramente las lleva a conformarse con el beneficio que reciben, exigir cuando ya no les es entregado, sin tener mayores proyecciones para el territorio, solo la preocupación por cubrir las necesidades diarias.

En este mismo sentido, se preguntó a las personas por el reconocimiento o participación en algún tipo de proceso u organización comunitaria en su sector, que trabaje a favor de los beneficiarios de los comedores o demás programas de integración social. El desconocimiento volvió a primar como la respuesta de mayor frecuencia, aunque se hicieron algunas alusiones a la Junta de Acción Comunal, la participación en centro día y la vinculación con Casa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. Estas organizaciones mencionadas no trabajan en función del comedor comunitario, pero si son reconocidas como actores de incidencia que trabajan en favor de las personas del sector.

Empowerment.

Esta categoría se abordó desde 4 ítems. A continuación se reportan los resultados obtenidos desde las encuestas aplicadas.

Al indagar por los impactos individuales, grupales o comunitarios que se han desarrollado desde el comedor comunitario, las personas lo relacionan con la huerta comunitaria, así como con los talleres de las diferentes actividades que se realizan en el

comedor. Las personas reconocen el beneficio alimentario y algunas acciones que los involucraron como comunidad y no solo como individuos, algo que se destaca como positivo; no obstante, prevalece el mayor número de personas que no saben responder a la pregunta y tan solo una que no reconoce ningún impacto (ver Figura 24).

Figura 23.

Impactos individuales, grupales o comunitarios que se han desarrollado desde el comedor comunitario.



Fuente. Elaboración propia.

Otra cuestión más directa con la categoría de análisis (el Empowerment) es el sentido de pertenencia, y al indagar por este en las personas encuestadas, vemos que lo enfocan hacia el hecho que todos deben cuidar y conservar las instalaciones del comedor para que el servicio no se acabe. Se percibe temor a quedarse sin el beneficio, y ven el sentido de pertenencia como una estrategia para permanecer en él. Algunas personas relacionaron el concepto con la importancia que tiene para realizar acciones conjuntas, más allá del servicio alimentario.

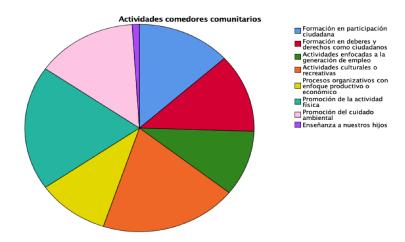
El sentido de pertenencia también se percibe como una manera de mantener un ambiente agradable, en especial en las relaciones entre el personal que labora en el comedor y los beneficiarios que asisten a diario.

El reconocer el tipo de actividades que se han desarrollado en el comedor, da cuenta de los objetivos buscados en el espacio y que han fomentado la *participación*, como otro aspecto fundamental del Empowerment. Al preguntar por las actividades se han desarrollado en el comedor comunitario, se presentaron las siguientes opciones: Formación en participación ciudadana, Formación en deberes y derechos como ciudadanos, Actividades enfocadas a la generación de empleo, Actividades culturales o recreativas, Procesos organizativos con enfoque productivo o económico, Promoción de la actividad física y Promoción del cuidado ambiental.

Las actividades culturales o recreativas, así como la promoción de la actividad física, fueron las que más sobresalieron en el reconocimiento que las personas tienen de ellas. También la promoción del cuidado ambiental es otro tema a resaltar. Deberes y derechos como ciudadanos fue de las opciones que menos se señalaron (ver Figura 25).

Figura 24.

Actividades que se han desarrollado en el comedor comunitario.



En cuanto a la última pregunta del formulario de encuesta, sobre los aportes recibidos del comedor comunitario para avanzar hacia una mejor calidad de vida, sobresale principalmente el apoyo alimentario, el cual es básico y se encuentra enfocado a los objetivos de desarrollo del milenio. También el apoyo psicológico y el apoyo cultural son mencionados como aquellos mayores aportes recibidos desde este servicio (ver Figura 26).

Figura 25.

Aportes recibidos del comedor comunitario para una mejor calidad de vida.



Como en preguntas anteriores, también se destaca el número de personas que no saben qué responder ante este interrogante. Esto puede dar a entender que más allá del apoyo alimentario, no identifican claramente los otros aportes que puede recibir de este tipo de servicio, o han estado distanciados de los procesos sociales que se desarrollan en el escenario comunitario, limitándose exclusivamente al escenario individual.

Capítulo 9. Conclusiones y recomendaciones

Esta investigación respecto a los aportes del empowerment de la gerencia social en la promoción de la corresponsabilidad de los usuarios del comedor comunitario La Estancia de la Localidad de Fontibón, pese a que se enfrentó a muchas adversidades durante su desarrollo, generadas por los diferentes periodo de cuarentena y aislamientos decretado por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá desde de marzo de 2020, se atendieron estas dificultades siempre buscando la mejor manera de llevar a cabo la investigación incluso a pesar de las limitaciones originadas por la pandemia, desarrollando habilidades de adaptación al cambio inherentes al perfil de los gerentes sociales.

Retomando el problema definido para la investigación: cuál es el sentido de pertenencia, de apropiación y de corresponsabilidad presentes en las familias vinculadas al proyecto, particularmente en el comedor comunitario de La Estancia ubicado en la Localidad de Fontibón, se puede decir que el sentido de pertenencia, de apropiación y de corresponsabilidad no es algo que se pueda generalizar a todas las familias vinculadas al servicio, pues como bien lo mencionan varios de los actores del proyecto, estos son factores que se identifican como fortaleza en diversas familias, pero también se encuentran aquellas que no lo evidencian.

Teniendo en cuenta la información recopilada, se evidenció que el comedor comunitario La Estancia, cuenta con una serie de actividades sociales que desarrollan en los beneficiarios un liderazgo y empoderamiento, lo cual puede asegurar que la destinación de recursos aumente la participación de todas las personas involucradas en el

proceso, debido a que esto se convierte en un aprendizaje de doble vía en el comedor, tanto desde su personal, como desde los beneficiarios, quienes pueden aprender mutuamente de sus experiencias y conocimientos, lo cual contribuye a tomar mejorar decisiones y a la solución de conflictos.

Tal y como define Rappaport (citado por Morales, 2016), el empoderamiento es "un proceso por el cual las personas, organizaciones y comunidades adquieren el dominio de sus vidas a partir del desarrollo de los recursos individuales, grupales y comunitarios que generan nuevos entornos, mejorando la calidad de vida y el bienestar". En este sentido, el proyecto de comedores comunitarios ha buscado desarrollar los recursos individuales, grupales o comunitarios de los beneficiarios del servicio, mediante acciones que en algunos momentos generan el compartir grupal, en otros buscan impactar en conductas o actitudes individuales y en otros, desarrollar recursos comunitarios. No obstante, no se evidencia un proceso articulado entre unas y otras acciones, haciendo que pierda fuerza el impacto global del proyecto, y no se logre el mejoramiento en la calidad de vida deseado.

En relación a la caracterización de los cambios sociales, políticos y administrativos que ha tenido la política de seguridad alimentaria para Bogotá desde sus inicios en 2004, en el estado del arte efectuado se evidencia cómo el enfoque inicial de la política alimentaria fue el abastecimiento de la ciudad, la organización de las plazas de mercado, la adopción de estilos de vida saludables y en general el suministro alimentario de la ciudad. Con la reformulación de la política pública en 2019, se identifica un énfasis en la alimentación ya no vista solamente desde el abastecimiento alimentario, sino más desde la conciencia frente al consumo responsable, la identificación de hábitos personales que

favorezcan la autonomía alimentaria y un fuerte enfoque en el rol del ciudadano como actor corresponsable con la política y con su propio desarrollo. Este es un reto grande al cual se enfrenta la política SAN, en el sentido de requerir profundizarse en lo individual de las familias y desplazar hacia ellas parte de la responsabilidad de su propia seguridad alimentaria, minorizando el papel protagónico del Estado en las relaciones entre actores alimentarios.

Para el caso de las organizaciones operadoras del servicio comedores, estos ajustes en la política SAN implican un ajuste también en su relacionamiento tanto con el Estado, como con los beneficiarios del proyecto, dado que implica que más allá de ejercer un rol logístico en la adquisición y procesamiento de alimentos para la entrega de un apoyo alimentario a las familias, deberá ahora —si así lo desea- asumir un papel fundamental en la promoción de la corresponsabilidad y autonomía de los beneficiarios del servicio para lograr esa ciudadanía alimentaria propuesta en la política pública.

Dentro de la investigación se pudo observar que existen signos de asistencialismo y falta de corresponsabilidad por parte de los beneficiarios que asisten al comedor, debido a que no asisten a los espacios convocados por los operadores para fortalecer sus capacidades dentro del proyecto, con el fin de que puedan superar su condición de vulnerabilidad y puedan salir del programa, generando la posibilidad de ingreso de nuevos beneficiarios al servicio de comedores.

La investigación permitió además el reconocimiento del espacio del comedor comunitario La Estancia en sus aspectos sociales, al identificar diferentes características de su población beneficiaria, sus puntos de vista y principalmente, el análisis que ellos

mismos realizan frente al impacto territorial del servicio, los beneficios que reciben, los conflictos presentes en el espacio, entre otras que van de la mano con la normatividad tanto explícita como implícita que allí se maneja. Si bien hay un documento construido conjuntamente para la regulación de las conductas de los actores, la cotidianeidad del servicio alimentario refuerza principalmente aspectos relacionados con lo formal, es decir, con los horarios de atención, los procedimientos para reclamar el alimento, la percepción de las calidades del alimento y la asistencia frecuente para reclamar el beneficio. Esto deja de lado aspectos importantes que permitirían fortalecer el sentido de pertenencia hacia el servicio tales como la relevancia de la participación en espacios formativos, la generación de propuestas a partir del diálogo y la escucha, la autogestión de diferentes formas de superar las propias vulnerabilidades, el desarrollo de iniciativas comunitarias, entre otros aspectos.

Dentro del espacio objeto de investigación se identificó la huerta comunitaria como una estrategia que llama la atención en las familias del servicio, principalmente por su carácter abierto a todos los grupos poblacionales y por la vinculación que se hace al espacio, no solo de los beneficiarios del comedor comunitario, sino también de otros actores del territorio, ampliando así el espectro de impacto, y generando dinámicas territoriales que a futuro pueden fortalecer el vínculo del servicio con la implementación de la política pública alimentaria. Este proceso se ha visto afectado indudablemente por las condiciones de distanciamiento social que generó la pandemia del Covid-19.

Según Musito (2004), el interés del empowerment se dirige específicamente a la influencia mutua que se produce entre la persona y los sistemas ambientales en los que

ésta se desarrolla. En este sentido se ve como conveniente ampliar el espectro de las acciones que articulan el espacio del comedor con el territorio circundante, de tal forma, que a partir de esa interacción, se promuevan y movilicen los recursos y potencialidades que posibiliten que las personas los grupos o las comunidades adquieran dominio y control sobre sus vidas.

Se identifica cierta apropiación del espacio del comedor comunitario, en el sentido que las familias lo ven como algo necesario para el sector y de mucho beneficio propio, y porque reconocen la existencia de muchas otras personas que requieren del apoyo, pero que las condiciones actuales de requisitos de acceso al servicio se lo impiden. Es así como se pudo evidenciar que la ejecución de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional presenta debilidades en cuanto a la focalización de la población beneficiaria, pues también se relataron casos de personas que no cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos, y sin embargo, hacen parte de los programas de los comedores comunitarios.

En este sentido, es necesario que se pueda implementar un sistema que garantice el seguimiento a las familias beneficiarias del Comedor Comunitario, con el fin de verificar el grado de corresponsabilidad que se tiene hacia el programa, debido a que con el tiempo, el proyecto se ha tornado asistencialista, donde las familias reciben una alimentación al día, pero no cumplen con los compromisos de corresponsabilidad que firman al ingresar al programa, en especial de participar en los diferentes espacios de capacitación que genera la SDIS y los operadores de los comedores comunitarios, lo cual pone en riesgo la continuidad del programa.

Desde el proceso metodológico de empowerment de la gerencia social, se ve como necesario el establecimiento de mecanismos de participación más directa desde los beneficiarios en los diferentes procesos que se llevan a cabo en el comedor comunitario, en especial en todo lo relacionado al componente social del servicio, dado que la parte técnica y operativa depende netamente de los criterios establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y por la Secretaría Distrital de Salud en cuanto a la normatividad sanitaria que debe implementarse. Es así como la flexibilidad del componente social puede generar las dinámicas necesarias para que haya personas más empoderadas del espacio del comedor comunitario y que se identifiquen más claramente los impactos personales, familiares y comunitarios deseados.

Implementar el empowerment en el comedor comunitario La Estancia, respalda todo el procesos de desarrollo personal de los beneficiarios y los trabajadores del comedor, ya que es un modelo que facilita conocer y definir los perfiles, competencias y destrezas de los beneficiarios y colaboradores del comedor, pero a su vez ayuda a identificar las debilidades y oportunidades de mejora que permitan generar todo un plan de capacitación y desarrollo para los beneficiarios y colaboradores con el fin de generar el máximo potencial en beneficio del comedor.

El modelo empowerment se convierte en una estrategia para involucrar los esfuerzos de todas las personas que hacen parte del comedor, tanto beneficiarios como colaboradores, la cual debe traducirse en una nueva cultura organizacional que apoya un mejor bienestar para los beneficiarios y colaboradores del comedor, debido a que cada persona sentirá una mejor calidad y nivel de vida en todos los aspectos.

Para implementar el modelo empowerment como estrategia para el comedor, se requiere del apoyo y compromiso de todos los involucrados en el proceso (beneficiarios, operadores y la SDIS). La responsabilidad es de todos, sin dejar de lado las emociones de los beneficiarios y colaboradores. A su vez, es transcendental que se capacite a los beneficiarios y colaboradores en aquellas competencias que aún no se han desarrollado y que es importarte que aborden.

Teniendo en cuenta que la inseguridad alimentaria se encuentra directamente relacionada con las capacidades socio-económicas de la población, es perentorio que se consoliden las estrategias para el fortalecimiento de capacidades y en lo posible, ligadas con oportunidades para su puesta en marcha, bien sea en el ámbito laboral o a partir del emprendimiento de iniciativas propias para la generación de ingresos.

No obstante, en el transcurso de la investigación se observó una deficiencia en cuanto a los procesos comunitarios y de participación ciudadana, debido a que no se generan espacios sistemáticamente, donde los beneficiarios puedan expresar sus opiniones y reflexiones sobre determinadas situaciones que afectan la toma de decisiones frente a la política de seguridad alimentaria y otras relacionadas. Lo anterior sería muy útil para que se pueda llegar verdaderamente a una acción transformadora, pues se generarían unos espacios de reflexión sobre las propuestas que se impulsan a nivel Distrital y si atacar los síntomas, o si incidirán sobre las causas que generan la inseguridad alimentaria y las desigualdades que vivimos en los territorios de la ciudad. Es importante señalar, que dentro de las actividades que se realizan desde el componente social, el profesional social debe incidir en la generación de toma de conciencia tanto de los beneficiarios como

también en los colaboradores, alineándolos de una manera profesional y metodológica, que logre potencializar y transformar las conductas de todos los que integran los procesos del comedor comunitario. Este profesional tendría entonces un rol de dinamizador del empowerment en este espacio comunitario.

En la medida que las personas sean más protagonistas en el espacio del comedor y puedan incidir en las decisiones en torno a los procesos (por ejemplo, las temáticas formativas que les gustaría abordar, cursos de su interés, nuevos escenarios de encuentro, etc.), sentirán que con el pasar del tiempo cuentan con más poder de acción en su propio desarrollo. En la medida que existan personas empoderadas, se darán cuenta que el espacio del comedor es algo limitado en las oportunidades reales de desarrollo, e identificarán que es necesaria la autogestión y la articulación con otros actores que también tengan incidencia en el territorio, para atraer la inversión pública y privada, o para identificar otros canales de apoyo que favorezcan a los demás integrantes de su comunidad. Es decir que el espacio del comedor puede ser un escenario de acercamiento a las dinámicas participativas y de incidencia pública, a partir de las cuales se puede acceder a otras esferas decisorias y de mayor impacto para su beneficio colectivo.

En relación a la nueva política pública de seguridad alimentaria, fue muy evidente en el grupo focal realizado, el desconocimiento existente de dicha política, y más aún del concepto de políticas públicas en general. Eso es importante saberlo pues debe ser un punto a trabajar con las familias vinculadas a los apoyos alimentarios de la ciudad, para que todos reconozcan la política pública. Si bien existía una política alimentaria que se venía implementando años atrás (hasta el 2015), y en el año 2019 comenzaron a regir los

nuevos lineamientos en el marco del documento Conpes 09, lo ideal es que en el proyecto de comedores comunitarios, que se enmarca en dicha política, también se socialice con las familias este lineamiento para que las fortalezca. En este caso se está hablando de un concepto de ciudadanía alimentaria que debe aterrizarse al ciudadano del común, pues como se identificó también en la profesional social y en la representante de la organización operadora, se desconoce por completo este marco conceptual.

Una de las sugerencias recibidas en el grupo focal fue la necesidad de mayor divulgación del servicio del comedor comunitario, para enseñarle a la gente que es un buen servicio, en qué consiste y sus beneficios. Más aún con la transformación que han sufrido los servicios sociales, motivados principalmente por la pandemia, es relevante que las familias conozcan la oferta institucional y cómo acceder a ella. Máxime cuando comedores como el de la Estancia han presentado tanta dificultad con su cobertura, por restricciones como la del puntaje Sisben, mencionada por los beneficiarios del servicio, la organización operadora y por la profesional social del comedor. Es también necesario generar dentro del componente social una metodología para la divulgación de la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, tanto a los beneficiarios del comedor como también a la comunidad en general de una manera clara y sencilla de comprender, debido a que la implementación de la PPSAN, siempre ha contado con una socialización de forma técnica, la cual es de difícil comprensión para las personas de bajo nivel educativo.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el comedor comunitario no empodera a nadie, los beneficiarios se empoderan solos, aunque el comedor comunitario si puede

generar espacios y relaciones que impulsen el empoderamiento de los beneficiarios y colaboradores. En un ecosistema facilitador, donde los ciudadanos no deben ser tratados como usuarios, beneficiarios o consumidores de un servicio comunitario, si no que deben pasar a ser sujetos de derechos, donde puedan tener voz y capacidad para contribuir a la mejora de los servicios de los comedores comunitarios, en búsqueda del bien común.

Esta investigación permitió identificar las principales inquietudes de los beneficiarios del servicio del comedor comunitario, sus percepciones en torno a conflictos e incluso sobre su propia corresponsabilidad, así como sus debilidades si se habla de política pública alimentaria. No obstante, hace falta profundizar en el rol de las organizaciones operadoras, sus actividades administrativas y sus propias percepciones como operadores de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, indagaciones que se recomienda atender en próximas investigaciones. Por conocimientos previos del investigador, se sabe que las organizaciones sociales se han visto sobrecargadas por trámites administrativos engorrosos, fruto de la administración de recursos públicos, lo que ha generado que se robustezca su aparato de gestión en torno a los alimentos, buscando maximizar la eficiencia de los recursos, dejando muchas veces de lado el carácter social y de incidencia en los territorios que alguna vez las hicieron nacer y consolidar a estas organizaciones.

Para los tomadores de decisiones en torno a la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, se recomienda evaluar el papel y protagonismo que se le da a cada uno de los actores de la política pública. Esto teniendo en cuenta que la nueva política SAN enfoca su actuar en comportamientos de los consumidores, la autonomía de

los actores, y la formación de ciudadanos hacia una autonomía y seguridad alimentarias. Esto implica que la política pública debe dejar de ser unidireccional, de arriba hacia abajo, tornándose bidireccional y con relaciones más de carácter horizontal en su implementación y evaluación. Para ellos, es importante poner al servicio de la política pública las apuestas que tiene la gerencia social y la metodología del empowerment.

Referencias bibliográficas

- Abramo, L., Cecchini, S., Espíndola, E., Maldonado Valera, C., Martínez, R.,

 Milosavljevic, V... & Ullmann, H. (2016). La matriz de la desigualdad social en

 América Latina.
- Aguila, Y., Moya, N. & Becerra, F. (2009) Aplicación del enfoque prospectivo para impulsar el Desarrollo Local en la comunidad 14 de Julio (Estudio de caso), Edición electrónica gratuita. Tomado de: www.eumed.net/libros/2009c/586/
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2007). Decreto 508. Política Pública de Seguridad

 Alimentaría y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, 2007-2015, Bogotá sin

 Hambre.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2009). Documento CONPES D.C. "Política Pública De Seguridad Alimentaria Y Nutricional Para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria. 2019-2031. Sector: Desarrollo Económico.
- Andrade, A. (2017). Análisis del Origen y Evolución del Servicio Comedores

 Comunitarios de la Secretaría Distrital de Integración Social De Bogotá, 2004 –

 2017. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Medicina, Departamento de Nutrición Humana.
- Arellano, J. R. (2016). Asistencia social y política social en los gobiernos municipales.

 Carta Económica Regional, (113).
- Azuero, A. (2009). Capital Social e Inclusión Social: algunos elementos para la Política social en Colombia. Cuadernos de Administración, Universidad del Valle. 41, 151-168.

- Ballesteros, A., y Saavedra, C. (2008). Veeduría a los Comedores Comunitarios financiados con recursos de los Fondos de Desarrollo Local. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Camberos, M. (2011). Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género. Revista en línea Entramado vol.7 no.2 Cali July/Dec. 2011.
- Castro Arroyave, D. M. (2012). La psicología como una práctica social comunitaria y su lugar en la construcción colectiva.
- CEPAL, N. (2020). Ods 2: Hambre cero [video] Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 y 10: Hambre Cero [video].
- Chávez, A. (2017). Análisis del Origen y Evolución del Servicio Comedores

 Comunitarios de la Secretaría Distrital de Integración Social De Bogotá, 2004 –

 2017. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Medicina, Departamento de Nutrición Humana.
- Chuaqui, J. (2016). El concepto de inclusión social. Revista de Ciencias Sociales –

 Número 69 (2016) Páginas 157-188
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). Panorama Social de América Latina, 2019 (LC/PUB.2019/22-P/Re v.1), Santiago.
- Concejo de Bogotá D.C. (2004). Acuerdo 119 /2014. "Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2004-2008 "Bogotá Sin Indiferencia un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión".

- Departamento Nacional de Planeación –DPN. (2010). Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos 2010 – 2014. Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social.
- Departamento Nacional de Planeación DPN. (2007). Documento CONPES social 113.
- Durán, M. (2012). El estudio de caso en la investigación cualitativa. Revista Nacional de Administración. 3 (1), 121-134. Tomado de https://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rna/article/view/477
- El Espectador. (4 de febrero del 2014). Revolcón en comedores comunitarios, tras irregularidades presentadas en 2013- [En línea]. Disponible en:

 https://www.elespectador.com/noticias/bogota/revolcon-comedores-comunitarios-tras-irregularidades-pr-articulo-472668
- El Tiempo. (21 de agosto del 2018). Cuál es la polémica por los comedores comunitarios en Bogotá. [En línea]. Disponible en:

 https://www.eltiempo.com/bogota/polemica-por-los-comedores-comunitarios-en-bogota-258600
- Forigua, N., y Villalba, J. (2009). Diagnóstico Administrativo de los Comedores

 Comunitarios de la Localidad de Fontibón y su Sostenibilidad en el Tiempo.

 Bogotá: Universidad de la Salle.
- Fuquen, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. Tabula Rasa, 1, 265-278.
- Gallardo, S. (2013) La evaluación participativa de programas sociales. Revista Políticas Públicas, Vol. 6 ((2).

- Galvis, L. (2001). La familia: una prioridad olvidada. Ed. Aurora. Bogotá.
- Garza, A., Salvatierra, D., Zamora, M., Gómez, S., y Mejía, L. (2018). Impacto del Programa Comedores Comunitarios SINHAMBRE sobre la desnutrición en Chiapas rural mediante el enfoque de Seguridad Alimentaria. Población y Salud en Mesoamérica, 16(4), 22-55.
- Giraldo, C. (2009). La corresponsabilidad como principio "condicionado" al logro de un acuerdo sobre la sociedad que se desea. Revista Colombiana de Psiquiatría, 38(1), 195-203.
- Gobierno Nacional de Colombia. (2013). Documento "Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012 2019".
- Gómez-Benito C. y C. Lozano (2014). Construyendo La Ciudadanía Alimentaria.

 Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED
- Gordillo, G & Méndez O. (2013). Seguridad y Soberanía Alimentaria. Documento base para discusión. FAO.
- Hernández, R. Fernández, C & Baptista, P. (2012). Metodología de la investigación.

 México D.F. McGraw- Hill.
- Juliao, C. (2011). El enfoque praxeológico. Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.
- La Jornada (15 de octubre del 2014). Comedores comunitarios de la Sedesol causan conflictos en pueblos de Guerrero. [En línea]. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/2014/10/15/politica/021n1pol

- Le Bossé, Y. & Dufort, F. (2002). El empoderamiento de las personas y comunidades: otra forma de intervenir. En F. Dufort & J. Guay (Eds.), Agir au coeur des communautés: La psychologie communitaire et le changement social (pp. 75-115). Laval, Canadá: Les Presses de l'Université Laval.
- Leon A., Martínez R., Espíndola E, Scheitman, A. (2004) Pobreza, hambre y seguridad alimentaria en Centro América y Panamá. NU CEPAL. División de Desarrollo Social. Serie Políticas Sociales N° 88, LC/2134-P. Santiago.
- Lovera González, D. A. (2014). Participación y Control Social en la Política Pública de Seguridad Alimentaria Caso Comedores Comunitarios de Bogotá (Bachelor's thesis, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).
- Marchioni, M. (2007). Ponencia: Organización y Desarrollo de la Comunidad. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales. Descargado de: https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitari aponencia13b.pdf el 17/01/2021.
- Morales, E. (2016). Empoderamiento y transformación de las relaciones de poder. Un análisis crítico de los procesos institucionales de participación ciudadana. Tesis Doctoral en políticas públicas y transformación social. Universidad autónoma de Barcelona.
- Musito, G. (2004). Desarrollo comunitario y potenciación (empowerment). En:

 Introducción a la Psicología Comunitaria. Capítulo IV. Barcelona: España. ISBN 978-84-9788-123-4, págs. 167-194.

- Nina, A. (2008). Modelos de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia.

 Pap. Polít. Bogotá, 13(2), 449-471.
- Procuraduría General de la Nación. (2007). Guía de Participación Ciudadana. Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP
- Quecedo, R., y Castaño, c. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica, 14, 5-39.
- Ruiz, J., y Carli, E. (Eds.). (2009). Espacios públicos y cohesión social. Intercambio de experiencias y orientaciones para la acción. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Sabatier, P. (1986). Top-Down and Bottom-Up approaches to implementation research:

 A critical analysis and suggested synthesis. Journal of public policies, 1986. P.

 21-48.
- Salinas, M. (2019). Análisis Situacional de Motivos de Ingreso. Comedor Zona Franca La Estancia, localidad de Fontibón. CORPOCCORED: Bogotá.
- Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, México.
- Sánchez, C. (29 de enero de 2020). Tablas. Normas APA (7ma edición). https://normasapa.org/estructura/tablas/
- Scott, C. & Jaffe, D. (1994). Empowerment. Como otorgar poder y autoridad a su equipo de trabajo. Serie 50 minutos. Iberoamérica.

- Secretaría Distrital de Integración Social SDIS. (2017) ¿Quiénes somos? Tomado de: http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/integracionsocial/quienes-somos
- Secretaría Distrital de Integración Social SDIS. (2018). Resolución 0825 del 14 de junio de 2018. Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Secretaría Distrital de Integración Social SDIS. (2019-a). Banco Distrital de Programas y Proyectos. Alcaldía Mayor de Bogotá. Tomado de:

 http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/1098_122_secretaria_distrital_de_integracion_social_0.pdf
- Secretaría Distrital de Integración Social SDIS. (2019-b). Informe consolidado rendición de cuentas 2019. Tomado de:

 https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/42-ultimas-noticias/3140-rendicion-de-cuentas
- Secretaría Distrital de Integración Social SDIS. (2019-c). Evaluación de Resultados.

 Servicio de Comedores. Panamericana Formas e Impresos S.A, Bogotá, D.C.

 Colombia. Primera edición.
- Sunkel, G. (2006). El papel de la familia en la protección social en América Latina.

 Santiago de Chile: CEPAL.
- Tamayo, D. (2012). Teoría Política. Red Tercer Milenio. México.

- Taylor, S. y., Bogdan, R. (1989). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós, Barcelona.
- Vargas, M. (2010). Niveles de participación ciudadana en las políticas públicas: una propuesta para el estudio de mecanismos institucionales de participación.

 Tlatemoani, 4(2). 105-178.
- Yin, R.K. (1994). Case Study Research Design and Methods, Applied Social Research Methods (Vol. 5, 2nd ed.), Newbury Park, CA, Sage.

Anexos

Anexo1.

Operacionalización de Categorías o variables

Categorías	Subcategorías	Indicadores	Fuentes	Instrumentos
		Grado de conocimiento y		
Política de seguridad alimentaria de		participación de la	Participantes del	Entrevista.
Bogotá		ciudadanía en la política	proyecto.	Grupo focal
		alimentaria		
		Quejas y reclamos ante	Participantes del	Entrevista.
Conflic	Conflictos sociales	la SDIS.	proyecto.	Matriz de revisión
	Commetos sociales	Incumplimiento en los Noticias de pren	Noticias de prensa.	
		objetivos del proyecto.	Informes de la SDIS.	
		Programación de mesas		
		de participación	Participantes del	
		ciudadana.	proyecto.	
		Verificadores de		Entrevistas
	Participación	asistencia a las mesas de	Informes de los	Grupos focales
	ciudadana	participación	interventores	Matriz de revisión
		Elaboración conjunta de		de literatura.
Generación de		documentos que	Informes de rendición	
corresponsabilidad		incluyan propuestas	de cuentas SDIS	
en los usuarios de la				
política de		Iniciativas de trabajo		
seguridad		colaborativo.		
alimentaria de		Actividades y eventos		
Bogotá		asociados a los		
		comedores comunitarios.		
		Actas y listados de		
	Iniciativas comunitarias	asistencia que	Beneficiarios	Entrevista
		demuestren la		Grupo focal
		programación de mesas		
		intersectoriales con		
		invitación a líderes		
		comunales y grupos de		
		beneficiarios de la		
		estrategia, en donde		
		2 ,		

estén consignadas sus opiniones y recomendaciones frente al servicio prestado. Cantidad de actividades desarrolladas. Tipos de actividades. Generación de empleo en las actividades asociadas en comedores comunitarios. Aprendizajes Participantes del desarrollados. proyecto. Entrevista Actividades productivas. Grupo focal Inclusión Social Informes de la SDIS Matriz de revisión Instrucciones y procesos de literatura. de formación en Informes de la Alcaldía procesos de participación ciudadana dados a los beneficiarios del programa comedores en los que se reconozcan sus deberes y derechos como ciudadanos Acciones que fomentan la autonomía desarrolladas en el Metodología del empowerment de la Participantes del Entrevista. comedor comunitario Grupo focal gerencia social proyecto. Sentido de pertenencia hacia el comedor Fuente. Elaboración propia a partir de revisión documental

Anexo 2.

Preguntas Para Entrevistas Y Grupos Focales

<u>Actores a entrevistar</u>: participantes del comedor, representante de la organización operadora del servicio, profesional social del comedor.

Información de identificación a solicitar: nombres y apellidos, correo electrónico, edad de quien responde la encuesta, # personas que conforman la familia, # de beneficiarios del comedor, habitan menores de 17 años en el hogar, tiempo que son beneficiarios del comedor.

Introducción:

La presente encuesta (o entrevista) busca reconocer el funcionamiento del comedor comunitario Zona Franca La Estancia, desde su aspecto social, normativo y organizacional, para luego profundizar en las condiciones de corresponsabilidad que se presentan en los usuarios del comedor comunitario, luego de más de 14 años de servicio.

Las respuestas dadas aquí serán de carácter confidencial y solo con fines investigativos, ya que hacen parte de una tesis de grado del estudiante Edilberto Brito de la Maestría en Gerencia Social de la Universidad Minuto de Dios denominada: "Aportes del empowerment de la gerencia social en la promoción de la corresponsabilidad de los usuarios del comedor comunitario la estancia de la Localidad de Fontibón".

LINK:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScTeoeeYfgbar2KthZBDkfpxqxR2i23V9zk AgR3EghLK6112Q/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0

POLITICA ALIMENTARIA

- 1. ¿Cuál es la principal dificultad que se presenta en su familia, por la cual se vincularon al servicio del comedor comunitario?
- 2. ¿Qué ha escuchado de la nueva política de seguridad alimentaria y nutricional de Bogotá (2019-2031)?
- 3. ¿Sabe para qué sirve una política pública de seguridad alimentaria?

- 4. ¿A qué cree que se refiere el concepto de ciudadanía alimentaria?
- 5. ¿Qué espacios de participación ofrece la política alimentaria en Bogotá?

CORRESPONSABILIDAD

• CONFLICTOS SOCIALES

- 6. ¿Considera que los beneficiarios del comedor comunitario deben tener un tiempo límite para el uso del servicio? SI / NO Explique.
- 7. ¿Cuáles son las acciones que el comedor comunitario espera de las familias, que reflejan su corresponsabilidad con el servicio?
- 8. ¿Cuál considera que es el conflicto que se presenta con frecuencia en el servicio diario del comedor comunitario? Ejemplifique.

PARTICIPACIÓN

- 9. ¿En qué acciones del comedor comunitario suele participar?
- 10. ¿Cuáles son los espacios de participación a los cuales ha sido convocado o se ha vinculado?
- 11. ¿Recuerda algún momento en que hayan solicitado su opinión frente a un tema que afectara el servicio del comedor?
- 12. ¿Se suelen organizar espacios de discusión o de generación de propuestas en el comedor comunitario?

• INICIATIVAS COMUNITARIAS

- 13. ¿Puede mencionar algún evento que se haya organizado desde el comedor?
- 14. ¿Recuerda alguna experiencia o trabajo comunal que hayan desarrollado desde el comedor, que le haya impactado en lo personal o en su familia? Describa.
- 15. ¿Reconoce a personas en el comedor que puedan catalogarse como líderes que se preocupan porque haya un mejor servicio?

- 16. ¿Considera que el comedor tiene un impacto en el territorio aledaño? Explique.
- 17. ¿Cuál considera que ha sido el papel que ha jugado la SDIS en el desarrollo del territorio donde usted habita?

INCLUSIÓN SOCIAL

- 18. ¿Cuáles son los principales beneficios que ha recibido del comedor comunitario, además de los alimentos recibidos a diario?
- 19. ¿Qué otros beneficios recibe de las entidades del Estado, que favorecen sus condiciones de vida?
- 20. ¿De qué forma considera que puede incidir en las políticas públicas y proyectos que desarrolla la alcaldía en su sector de residencia?
- 21. ¿Reconoce o ha participado de algún tipo de proceso, organización comunitaria o conoce alguna en su sector, que trabaje a favor de los beneficiarios de los comedores o demás programas de integración social?

EMPOWERMENT

- 22. ¿Cuáles son los impactos individuales, grupales o comunitarios que se han desarrollado desde el comedor comunitario?
- 23. ¿Qué importancia tiene que los participantes cuenten con un sentido de pertenencia hacia el comedor? Explique
- 24. ¿Cuáles de las siguientes actividades se han desarrollado en el comedor comunitario?
 - a. Formación en participación ciudadana
 - b. Formación en deberes y derechos como ciudadanos.
 - c. Actividades enfocadas a la generación de empleo.
 - d. Actividades culturales o recreativas.
 - e. Procesos organizativos con enfoque productivo o económico.
 - f. Promoción de la actividad física
 - g. Promoción del cuidado ambiental
 - h. Otras, ¿cuáles?
- 25. ¿Cuáles son los aportes que ha recibido del comedor comunitario para avanzar hacia una mejor calidad de vida?